



INFORME DE GESTIÓN 2019

JUNTA DIRECTIVA

Principales

- Fabio Andrés Saldarriaga Sanín
- Bernardo Dyner Rezonow
- Alberto Mishaan Gutt
- Moris Mishaan Millan
- Juan Enrique Bustamante Molina

Suplentes

- Jaime Alberto Peláez Espinosa
- Juan Carlos Uribe López
- Jonathan Mishaan Millan
- Nicolás Santos Charry
- Francisco Javier Duque González

DIRECCIÓN GENERAL

- Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Presidente
- Cesar Augusto Caycedo Yopez
Gerente Comercial
- Ernesto del Villar Hernández
Gerente Tecnología e Innovación
- Jorge León Vera Rodríguez
Director Contable y Financiero
- Juan Carlos Ramírez Parra
Director de Riesgos y Oficial de Cumplimiento
- Oswaldo Alonso Pérez Aguilar
Director de Operaciones y TI
- Carlos Andrés Mesa Monsalve
Auditor Interno
- Luis Fernando Cano Montoya
Secretario General y Director Jurídico
- Marcela del Pilar Parra Santos
Directora de Factoring
- Isabel Cristina Palacios Gómez
Directora Nacional Captaciones
- Luz Adriana Arenas Aguilar
Directora de Crédito
- María Piedad Lievano Bernal
Directora Compras de Cartera
- Sandra Patricia Bustamante Alfonso
Directora Estructuración de Negocios y Recuperación de Cartera

Junta Directiva	2
Dirección General	3
INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	6
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	23
INFORME DEL REVISOR FISCAL	28
INFORME CONTROL INTERNO	35
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40
ESTADOS FINANCIEROS	42
Estados de Situación Financiera	43
Estados de Resultados Integrales	44
Estados de Flujo de Efectivo	45
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	47
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	48
Nota 1 Información General	49
Nota 2 Base de Preparación	49
Nota 3 Políticas Contables Significativas	51
Nota 4 Cambios Normativos	83
Nota 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	85
Nota 6 Inversiones al Costo Amortizado	85
Nota 7 Cartera de Crédito y Contratos de Leasing, Neto	87
Nota 8 Cuentas por Cobrar , Neto	99
Nota 9 Propiedades y Equipo, Neto	100
Nota 10 Activos por Derecho de Uso	102
Nota 11 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta, Neto	102
Nota 12 Depósitos y Exigibilidades a Costo Amortizado	103
Nota 13 Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	104
Nota 14 Pasivo por Arrendamiento	104
Nota 15 Cuentas por Pagar	105

Nota 16 Beneficios a Empleados	105
Nota 17 Pasivos Estimados y Provisiones	106
Nota 18 Patrimonio de los Accionistas	107
Nota 19 Otros Ingresos Ordinarios	108
Nota 20 Gastos de Administración	109
Nota 21 Impuestos	110
Nota 22 Ganancia por Acción	117
Nota 23 Partes Relacionadas	117
Nota 24 Controles de Ley	118
Nota 25 Hechos Relevantes	119
Nota 26 Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se informa que no Implican Ajuste	121
Nota 27 Gobierno Corporativo	122
Nota 28 Revelación de Riesgos	124
INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	129
INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	131
INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	142



Informe de Gestión del Representante Legal

Informe de Gestión 2019

Análisis Económico

El comportamiento de la economía mundial en el año 2019 muestra que no ha sido fácil lograr desempeños notables de las economías emergentes como la Colombiana, sobre todo cuando se tiene en cuenta que el entorno global ha sido mucho más hostil en este año que en períodos anteriores que mostraron crecimientos en economías claves.

Las noticias provenientes de diferentes latitudes hablan de una desaceleración que comenzó en el Asia, pasa por Europa y acaba en América del Norte, sin dejar de reconocer claro está, el impacto que se ha dado en economías latinoamericanas caso Perú, Chile, México, Brasil y las ya muy golpeadas economías de Argentina y Venezuela, que muestran niveles de inflación nunca antes visto en las mismas.

En un contexto de gran inestabilidad macroeconómica, Colombia logró consolidar su fase ascendente del ciclo económico, mostrando una tendencia positiva a lo largo del año, una inflación controlada, una política monetaria ligeramente expansionista, una inversión creciendo a niveles similares de años anteriores y la recuperación de la demanda interna, que forman un conjunto de elementos que están apoyando la recuperación del crecimiento económico y hacen parte de un entorno de una economía sana y que garantiza la sostenibilidad en el mediano plazo.

El dinamismo de la economía colombiana le ha permitido al Fondo Monetario Internacional (FMI), proyectar un crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el 2020 por encima del 3,3%, convirtiendo a Colombia en el único país de la región que crecerá por encima de este dígito. Las perspectivas económicas para el 2020 estarán llenas de retos para economías como la colombiana, en gran medida por lo siguiente factores externos:

- Desaceleración de la actividad y el comercio mundial.
- Alta incidencia de fenómenos políticos.
- Escepticismo sobre las medidas de los bancos centrales.
- Creciente incertidumbre de los inversionistas.
- Tendencia de desglobalización.
- Impacto en los mercados por la propagación del Coronavirus.

Las perspectiva del Organismo Multilateral indican que en 2020 se tendrá un espacio de recuperación, tanto así que el Fondo Monetario Internacional pronostica que se pasará de un crecimiento del 3,3% en el año anterior a un 3,5%; y que marginalmente las economías que van a tener un mayor espacio de recuperación son las economías emergentes. Para el 2020 se espera que el consumo interno compense el efecto que trae el sector externo.

El crecimiento del consumo por encima de la tasa de crecimiento del PIB es un fenómeno que se viene presentado desde el 2017 y se ha mantenido de manera consistente en los últimos 2 años, durante este tiempo se ha identificado que el consumidor colombiano ha tenido la capacidad de recuperar su estándar de gasto que había perdido en años anteriores y no solo lo ha recuperado sino que lo ha venido expandiendo de manera importante. La fuente de ingreso de las familias

colombianas en su mayoría está compuesta por ingresos salariales, lo cual depende del estado del mercado laboral, pero también hay otras fuentes de ingresos que son relevantes. El segundo elemento son las remesas, que se han convertido en la segunda fuente de divisas después de las exportaciones petroleras. Adicional, se espera que para el 2020 la inversión productiva continúe su ciclo de recuperación y alcance los niveles presentados en años anteriores.

Las actividades productivas que van a continuar manteniendo un nivel importante de dinamismo serán los sectores que atienden en su gran mayoría al mercado doméstico, que es una fortaleza de la economía colombiana y también se espera un buen comportamiento de la industria debido a que la mayoría de la actividad estará jalonada por las ventas del mercado doméstico y para finalizar se espera una estabilización del sector de la construcción impulsado por las obras civiles que ha venido consolidando una cantidad de proyectos de gran magnitud y que se empezaran a ejecutar en el transcurso del año.

La cartera de los establecimientos de crédito presentó un buen comportamiento durante el 2019, al corte de noviembre de 2019 presentó un crecimiento real anual del 5,58%. La modalidad comercial retomó la senda positiva desde marzo de 2019, y a partir de allí ha logrado mantener un crecimiento real anual discreto. La cartera de consumo mantiene una buena dinámica de crecimiento y al cierre de noviembre 2019 registró el incremento real anual más alto de las modalidades con el 10,88%.

Sanear y Fortalecimiento Patrimonial de la Financiera

El 2019 es un año importante en la historia de la Compañía, debido a que el 3 de julio el Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III (FCP Aqua), adquirió el 52.12% de las acciones de Financiera Dann Regional, con lo cual se volvió el accionista de mayor participación en el capital social de la Financiera.

El FCP Aqua es un fondo de inversión administrado por la Fiduciaria Renta4Global y su gestor profesional es la sociedad Blue Palm Advisors S.A.S. Lo anterior, dio lugar a que se registrara ante Cámara de Comercio una situación de control, siendo Blue Palm Advisors S.A.S. la sociedad matriz y Financiera Dann Regional la subordinada.

El nuevo Accionista con su ingreso a la Financiera realizó una inyección de recursos frescos por la suma de \$29.000 millones el 3 de julio de 2019, a través del mecanismo de capitalización vía emisión de acciones en reserva.

En este mismo año, propiamente el 27 de noviembre, el FCP Aqua realizó un anticipo de capital por \$6.000 millones, lo cual contribuyó significativamente al apalancamiento requerido para el crecimiento de la cartera de crédito y al mejoramiento de la relación de solvencia de la Financiera, aporte que fue formalizado el 22 de enero de 2020, cuando la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó vía libre para el incremento de este capital, todo conforme a la inyección de recursos que se comprometió realizar el nuevo inversionista en un periodo de dos años a partir de su ingreso hasta alcanzar los \$60.000 millones.

En la nota 25 de los Estados Financieros se explica en detalle y orden cronológico el proceso de capitalización adelantado por el FCP Aqua.

En julio de 2019, igualmente ocurrió un hecho de relevancia para la Financiera que permitió sanear una contingencia que venía afectando a la Entidad desde años precedentes:

La Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria del 2 de julio, tomó la decisión de autorizar la cesión del derecho litigioso de Suma Activo S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención a favor de los Accionistas de Financiera Dann Regional interesados en participar en dicha negociación, por lo cual, se procedió a dar de baja en el balance la cuenta por cobrar reconocida en octubre de 2018 por un monto de \$5.803 millones, y a reversar el ingreso registrado por dicho proceso por \$6.040 millones en enero de 2019, lo que explica en gran parte la pérdida obtenida en el año 2019 dado el saneamiento previo a la enajenación de los derechos litigiosos de este proceso a los Accionistas.

Con el fortalecimiento patrimonial dado por la capitalización del nuevo Socio Estratégico y el direccionamiento de la Junta Directiva, se comenzaron a tomar decisiones y acciones que representaron una nueva dinámica para la Compañía en el segundo semestre del año, tales como:

- La compra de cartera de libranzas del sector público al originador ExcelCredit vinculado al nuevo grupo de Accionistas por un monto de \$43.232 millones de capital en el tercer trimestre del 2019, con el fin de aumentar la base de la cartera y los ingresos operacionales de la Financiera.
- La reactivación de la dinámica comercial de cartera con los negocios tradicionales y principalmente el dinamismo en la línea de factoring, así como las sinergias que se vienen consolidando con nuevos aliados y referidos del nuevo grupo de Inversionistas.
- Incremento del fondeo de la Financiera con la implementación de nuevas estrategias de tasa, campañas y relacionamiento con los clientes, vinculación de Asesores y freelance de Captaciones, incentivos a la fuerza comercial, y consecución de excedentes de liquidez por parte de los accionistas y sus empresas vinculadas.
- Se aprobó un castigo de cartera que se encontraba 100% provisionada por un monto de \$11.473 millones de capital, lo que permitió junto con el crecimiento del activo, mejorar los indicadores de calidad de la cartera, principalmente de la modalidad comercial.
- La contratación de una empresa de consultoría especializada, para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones-PETIC, con el fin de iniciar con la implementación de nuevos productos digitales que le permitan a la Financiera mejorar la eficiencia operacional y ampliar la oferta de productos de ahorro y crédito.

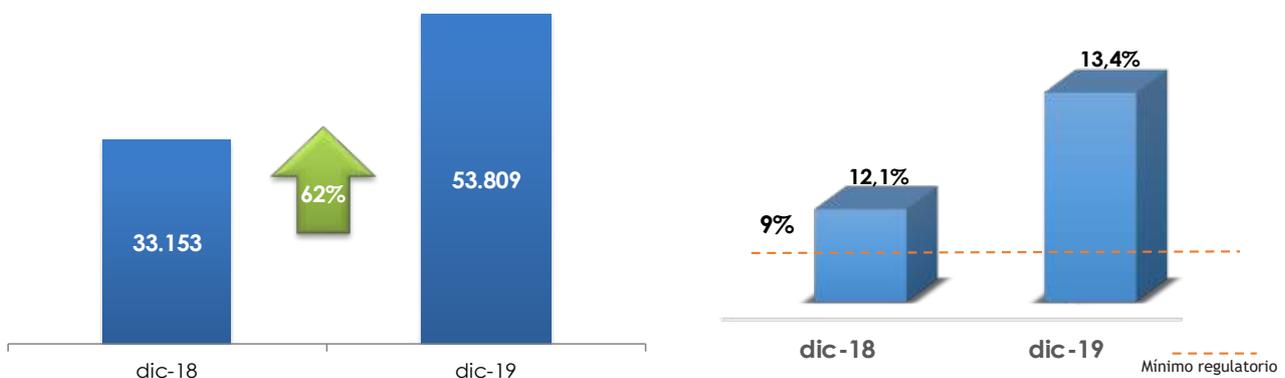
Resultados y Gestión Financiera:

A continuación, se resaltan los principales saldos y variaciones que impactaron de manera positiva los resultados financieros de la Compañía, a pesar de haber finalizado con una pérdida del ejercicio, principalmente por el saneamiento realizado con la provisión y castigo de la cuenta por cobrar reconocida en el proceso de liquidación de Suma Activos, previo a la cesión de los derechos litigiosos a los Accionistas:

- El principal incremento se presentó con el saldo bruto de la cartera y las operaciones de leasing, que alcanzaron un saldo de \$295.353 millones al cierre de diciembre de 2019, lo que representó un aumento del 48% con respecto al año anterior, gracias a las compras de cartera realizadas, así como por la mejor dinámica de la gestión comercial en el segundo semestre del 2019.
- La reducción en el saldo de la cartera vencida de \$29.561 millones en diciembre de 2018 a \$18.947 millones en diciembre de 2019, teniendo en cuenta los castigos realizados y la

contención de los vencimientos de la cartera, lo que permitió para el cierre del año una reducción muy importante del indicador de cartera vencida al 6,42% (similar al indicador del sector de Compañías de Financiamiento) y un aumento del indicador de cobertura sobre la cartera vencida del 100%.

- La reducción del saldo disponible en bancos en un 60% al cierre del ejercicio, dada la optimización de los recursos en las operaciones de crédito desembolsadas, obteniendo un indicador de riesgo de liquidez en la banda de 30 días del 257%, es decir, 2,5 veces más del límite mínimo normativo.
- El crecimiento de los activos de la Financiera a la cifra de \$341.109 millones, 29% más que el 2018 (\$76.848 millones), explicado principalmente por el aumento de la cartera y el mayor dinamismo generado durante el segundo semestre del año.
- Del pasivo se resalta la excelente dinámica con la captación de recursos a través de los depósitos a término fijo en CDT, que presentaron un crecimiento de \$34.561 millones (+17%) con respecto al año anterior, los cuales representa la principal fuente de fondeo de la Compañía con una participación del 98% dentro del pasivo con costo, recursos que se encuentran adecuadamente atomizados, con bajos niveles de concentración de los principales clientes, altos niveles históricos de renovación y un plazo promedio de 328 días.
- Con las dos capitalizaciones realizadas durante el año 2019 por \$35.000 millones por el FCP Aqua, el patrimonio de los Accionistas se incrementó a \$53.809 millones, con un crecimiento del 62% con respecto al año 2018, lo que explica el incremento en la relación de solvencia total de la Compañía al 13,4%, superior al 9% mínimo exigido por norma.



- Se resalta la gran recuperación y el crecimiento de los ingresos mensuales durante el último semestre, gracias al buen crecimiento de la cartera en dicho período, lo que permitió que los ingresos ordinarios directos sólo presentaran una contracción del 4% con respecto al año 2018, explicado en parte por la disminución de la DTF, cuyo promedio anual durante el 2019 fue del 4,50% E.A. frente al 4,71% E.A. en promedio del año 2018.
- El control al gasto del fondeo, permitió obtener una reducción en los egresos ordinarios directos del 11% con respecto al año 2018, generando con ello un incremento en el resultado ordinario directo de la Financiera del 3% anual.
- El crecimiento del gasto de provisión de cartera durante el año por \$8.013 millones, corresponde principalmente a la provisión y castigo de las cuentas por cobrar de Suma

Activos en julio de 2019, de manera previa a la enajenación de los derechos litigiosos a favor de los Accionistas de la Compañía, así como al reconocimiento de las provisiones de norma sobre el crecimiento (no default) comercial de la cartera en el segundo semestre del año 2019, las cuales se esperan revertir a partir de este año.

- Finalmente se resalta que la Financiera llegó a punto de equilibrio en el último trimestre de 2019, y ha generado utilidades mensuales consecutivas desde octubre de 2019 y hasta la fecha de preparación del presente informe (Enero de 2020).

Gestión Comercial Colocaciones:

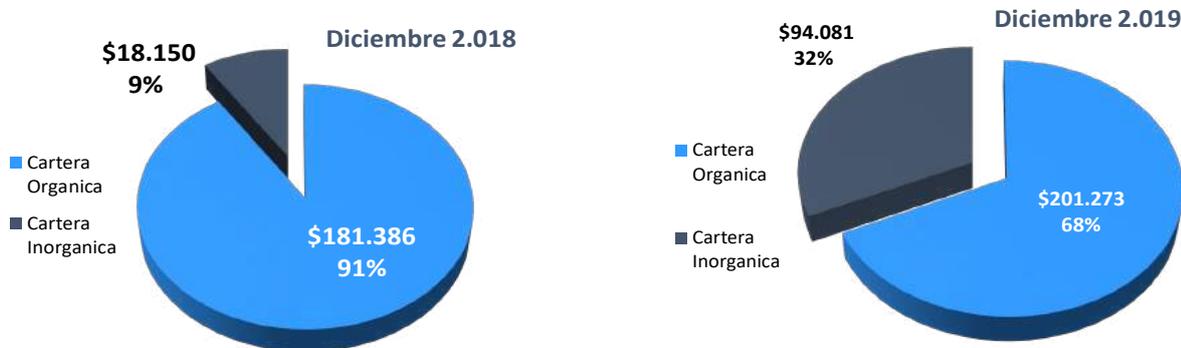
Con el ingreso de los nuevos recursos económicos provenientes de las capitalizaciones realizadas (julio y noviembre 2019), se superaron las dificultades para mantener el índice de solvencia en niveles óptimos, permitiendo dinamizar el crecimiento de la cartera a partir del segundo semestre del año, continuando con el Factoring como producto foco, trabajando nuevas operaciones de Crédito bajo la figura del “financiamiento estructurado” y Compras de Cartera con terceros aliados.

Factoring muestra un excelente crecimiento en lo corrido del año, soportado en la implementación del “Modelo Pricing” desde junio 2018 que nos permite ofrecer una tasa competitiva, al trabajar con pagadores reconocidos y con excelente hábito de pago, que dan como resultando un indicador de cartera vencida bajo en esta línea de negocio, y nos permite atender las necesidades de liquidez de empresas tamaño Pyme, que suministran productos y/o servicios a grandes empresas que pertenecen a sectores económicos con mayor actividad (Comercio, Telecomunicaciones, Servicios Públicos, Gobierno, Hidrocarburos, etc.), focalizándonos en pagadores con alto número de proveedores.

A su vez, la Compañía realizó un cambio en una de sus políticas para el producto de Crédito (IV Trimestre 2019), donde no se manejarán como práctica general las atribuciones de negocio sino operaciones específicas, donde el crecimiento de esta cartera se realizará con la figura de “financiamiento estructurado” y los desembolsos de crédito que se presentan tienen una garantía admisible y/o fuente de pago suministrada por la cesión de contratos, facturas, constitución de patrimonios autónomos de recaudo a través de fiducia, etc. Es posible que al trabajar bajo esta modalidad los montos desembolsados y plazos otorgados sean mayores y el número de clientes y operaciones presentadas sea menor. En las visitas a clientes se está profundizando en su actividad, posibilidades de crecimiento, proyectos, activos fijos, clientes, cuentas por cobrar, medios de recaudo, otros ingresos, etc. para poder estructurar el financiamiento que requiere con las garantías y/o fuentes de pago disponibles; adicional, el estudio de crédito además de la información financiera histórica del cliente, se analiza y estructura el flujo de caja proyectado que ayude a sustentar su capacidad de pago, considerando incrementos en sus ingresos, costos y gastos diferentes a la inflación y relacionados con la actividad, mercado, ampliaciones, proyectos, fuente de pago, etc.

Ante la necesidad de incrementar significativamente en el corto plazo el saldo de la cartera que permitiera aumentar los ingresos para generar utilidades, se tomó la decisión de dinamizar las compras de cartera sin responsabilidad del originador, con sujeción a los montos y políticas de compras previamente establecidas. A su vez, se efectuaron otras operaciones por esta línea de negocio, originadas por terceros, cumpliendo con las políticas establecidas para este producto, en lo que tiene que ver con el conocimiento del cliente, su evaluación financiera, control de la cartera y su recaudo, relación con el empleador, scoring, condiciones de los deudores, etc. Además, se considera la situación puntual de cada deudor donde existe una amplia estabilidad laboral y

trayectoria con las pagadurías aceptadas, pero en algunos casos con calificaciones adversas en Centrales de Riesgo, ante lo cual la Compañía realiza las provisiones de cartera según el modelo de riesgo definido, esperando la recuperación de las mismas en el mediano y largo plazo, según la rotación del producto y la amortización de cada libranza en el plan de pagos establecido.



La cartera inorgánica (Compras de Cartera) muestra un crecimiento significativo al pasar de \$18.150 millones en 2018 a \$94.081 millones en 2019, incrementando su participación del 9% al 32% en la cartera total de la Compañía, lo que hace que la Cartera Orgánica (Crédito, Factoring y Leasing), disminuya su contribución al saldo del 91% al 68%, aunque el saldo se aumente de \$181.386 millones a \$201.273 millones entre los años 2018 y 2019.

PRODUCTOS	Saldo Dic. 2018	% Partic.	Saldo Dic. 2019	% Partic.	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Crédito comercial	93.732	46,97%	95.554	32,35%	1.822	1,94%
Leasing	37.839	18,96%	21.579	7,31%	-16.260	-42,97%
Factoring	45.740	22,92%	83.545	28,29%	37.805	82,65%
Compra de cartera	18.150	9,10%	94.081	31,85%	75.931	418,35%
Crédito consumo	4.075	2,04%	594	0,20%	-3.481	-85,42%
Total Cartera	199.537	100%	295.353	100%	95.816	48,02%

En la evolución de cartera por producto se destaca el crecimiento porcentual y la variación acumulada de las Compras de Cartera y Factoring, combinando en forma adecuada operaciones de largo y corto plazo, favoreciendo la estabilidad de la cartera y en ambos productos con indicadores de cartera vencida bajos y márgenes de rentabilidad adecuados. El Crédito comercial muestra un bajo incremento, explicado en el castigo de cartera aprobado por Junta Directiva en octubre 2019 por \$11.473 millones (saldo de capital castigado), en su mayoría en este producto 82,8% (\$9.500 millones).

BANCA	Saldo Dic. 2018	% Partic.	Saldo Dic. 2019	% Partic.	\$ Variación Acumulada	% Variación Acumulada
Pyme	84.761	42,48%	72.775	24,64%	-11.986	-14,14%
Empresarial	90.154	45,18%	122.138	41,35%	31.984	35,48%
Personal	24.621	12,34%	100.440	34,01%	75.819	307,95%
Total Cartera	199.536	100,00%	295.353	100,00%	95.817	48,02%

Por bancas el segmento Personal gana participación (34%) por el incremento en las compras de cartera, que son en su mayoría créditos de libranza a personas naturales, en Empresarial hay una leve disminución del 45,18% al 41,35% aunque la variación acumulada es positiva en \$31.984MM, ya que en este segmento se encuentran clasificados los grandes pagadores de Factoring, donde el esfuerzo comercial se direcciona a la vinculación de proveedores (Pyme) emisores de facturas con necesidades de liquidez, las Pymes continúan bajando del 42,48% al 24,64%, por el aumento en Compras de Cartera y el castigo de cartera mencionados, adicional al cambio de Crédito a la modalidad de “financiamiento estructurado” que está más dirigido al segmento empresarial.

Gestión Comercial Captaciones:

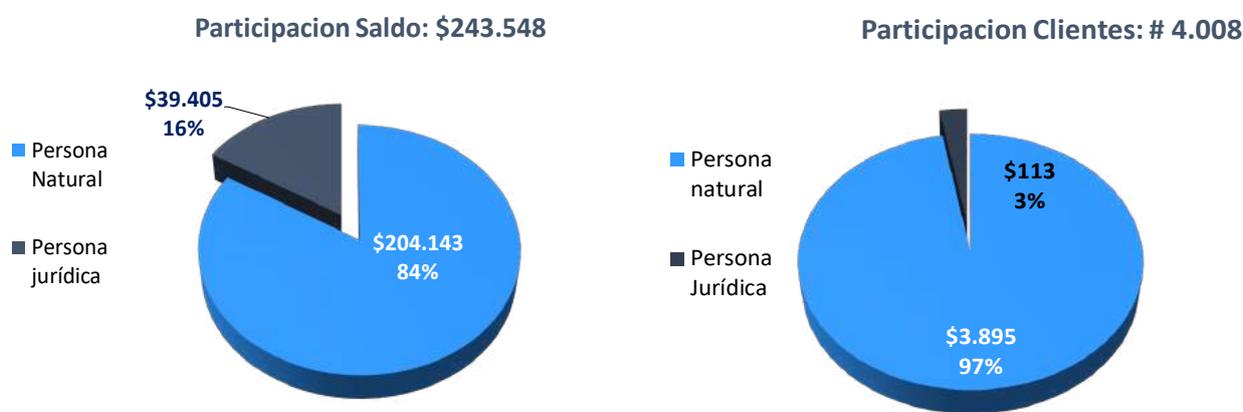
Durante el primer semestre del año 2019, las Captaciones tuvieron un decrecimiento pasando de \$208.987 millones en dic 2018 a \$208.581 millones en junio del mismo año, disminución explicada en que las tasas ofrecidas estaban por debajo de la competencia, considerando la necesidad de controlar el saldo de cartera para mantener el índice de solvencia dentro del marco regulatorio. Con el ingreso de los nuevos accionistas y las capitalizaciones realizadas, las expectativas de incremento de las Colocaciones era significativa, con la obligación de aumentar aceleradamente el saldo y las estrategias de Captaciones, para ello, se creó de nuevo el cargo de Director Nacional de Captaciones, quien es el responsable de direccionar la fuerza comercial para crecer de forma importante el saldo de CDT en los próximos años y evaluar la creación de nuevos productos (Cuenta de Ahorros, CDT Digital, etc.).

A partir del segundo semestre de 2019 se retomaron e implementaron estrategias de corto y mediano plazo, entre las cuales es importante destacar la apertura de CDT por parte de empresas relacionadas y/o vinculadas, se dinamizó el canal de generadores comerciales externos (Freelance) separando su ejecución presupuestal de la red de oficinas, cambios en la compensación variable por resultados para la fuerza de ventas, eventos y campañas de mercadeo buscando la fidelización y vinculación de clientes, retomar la red móvil de Captaciones con nuevos funcionarios comerciales, adelantar procesos de selección para cubrir las vacantes de Barranquilla y Bucaramanga; adicional al incremento de tasas incentivado los plazos de 180 a 540 días.

Agencia	Saldo Dic. 2018	Saldo Dic. 2019	Variación	Plazo promedio	% Renovación Acumulado 2019
Medellín - Laureles	62.324	63.512	1.188	334	87,89%
Medellín-Oviedo	61.676	59.410	(2.266)	322	82,15%
Cali	15.134	10.696	(4.438)	320	88,75%
Tesorería	564	21.968	21.403	496	71,98%
Envigado	27.702	25.746	(1.956)	266	77,26%
Bucaramanga	3.113	2.525	(587)	275	79,65%
Rionegro	10.616	12.107	1.491	344	74,28%
Barranquilla	1.299	749	(550)	379	72,11%
Bogotá Salitre	7.706	8.878	1.173	257	87,98%
Bogotá chico	18.853	21.149	2.296	295	90,87%
Red Móvil	-	2.396	2.396	331	16,67%
Freelance	-	14.413	14.413	262	19,95%
TOTAL	208.987	243.548	34.561	328	83,89%

Durante el año 2019 se logra un crecimiento de \$34.561 millones comparando el saldo al cierre de 2018 \$208.987 millones y 2019 \$243.548 millones, con un incremento del 17%, muy por encima del promedio del mercado y nuestros competidores directos, destacándose la variación positiva de las agencias Laureles, Rionegro, Salitre y Chico, el buen inicio de la Red Móvil (IV Trimestre) y el aumento de saldo por Tesorería en Captaciones con empresas relacionadas y/o vinculadas, las demás se ven más afectadas en la medición por la separación del canal Freelance de las oficinas.

Es también importante resaltar el plazo de duración promedio de nuestros CDT, el cual se ubica para 2019 en 328 días, con un aumento significativo con relación a 2018 donde fue de 278 días, como resultado del esfuerzo realizado para ofrecer una rentabilidad atractiva a nuestros clientes inversionistas en los plazos más amplios (180 a 540 días); adicional, nuestro porcentaje de renovación continua siendo una de nuestras principales fortalezas, ubicándose en un acumulado del 83,89% para 2019, reflejando la estabilidad de los recursos, confianza y credibilidad en la Compañía de nuestros clientes en su mayoría personas naturales.



Nuestras Captaciones continúan siendo en su mayoría en personas naturales (\$204.143 millones - 84%-3.895 clientes), mientras que en personas jurídicas tenemos \$39.405 millones en 113 clientes que representan un 16% del total del saldo, distribución que favorece la atomización y estabilidad de los depósitos, que nos permiten mantener nuestros indicadores de liquidez y estructura de fondeo.

Sistema de control interno

El sistema de control interno de Financiera Dann Regional se encuentra definido para mitigar de manera adecuada los riesgos propios e inherentes del negocio acordes con la actividad de la Financiera.

El control interno tiene como propósito gestionar los riesgos de la Compañía identificados en las siguientes categorías: Riesgos estratégicos, financieros, legales y operativos. Cada uno de ellos responde a los temas que resultan relevantes, y que se evidencian en el análisis de materialidad, frente a la sostenibilidad y crecimiento de los negocios de la Entidad y en el contexto del sector en el que participa.

El sistema de gobierno corporativo de la Financiera se fortalece año tras año, brindando seguridad y transparencia, al regular las relaciones existentes entre los órganos de dirección, la administración, los accionistas, los clientes, ahorradores y demás grupos de interés de la Compañía, teniendo como marco de referencia los principios corporativos.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la estructura organizacional durante el año 2019 se hicieron algunas modificaciones en las funciones y el organigrama de la Compañía.

Se realizaron actualizaciones a los manuales de productos, captaciones, de control interno, continuidad de negocio, proveedores, SARO, SARC, SARLAFT; entre otros.

En esta materia, se mantiene una cultura de autocontrol en la Compañía, soportada también en los elementos de un Buen Gobierno, que son la base de las actuaciones de todos los colaboradores y en los principios corporativos.

La Administración mantiene políticas y controles para asegurar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

La Financiera identifica, analiza, evalúa y trata los riesgos a través de las matrices establecida para cada área enfocada en los procesos críticos de cada una de ellas, donde el activo de información y el error operativo están latentes, para ello la implementación de controles a cada uno de los riesgos, permite definir las condiciones bajo las cuales estos deben ser gestionados. Se han atendido las recomendaciones y mejoras que resultan de ellos para el adecuado funcionamiento de las operaciones y se tienen planes de acción definidos para aquellas mejoras que están en proceso.

Las comunicaciones con los grupos de interés son fluidas y la Auditoría Interna hace evaluación independiente de los distintos procesos con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento.

Para el desarrollo y registro de las operaciones se dispone de información suficiente para la toma de decisiones. En este sentido, la Administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos y mantiene informada a la Junta Directiva.

Se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Financiera y se han evaluado los sistemas existentes de relevancia y control de la información financiera, los cuales funcionan apropiadamente.

La Junta Directiva supervisó las actividades desarrolladas por los Comités de la Compañía, siendo informada de los acontecimientos más importantes al interior de la Financiera y ejerciendo sus funciones a cabalidad, con énfasis en la evaluación del Sistema de Control Interno y los estados financieros.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2019 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de Ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron cinco (5), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

De lo tratado en cada sesión se presentó el informe preparado por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, donde manifestaron conocer de las actividades realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control y por ende el nivel de respuesta de la Administración. En otros aspectos, también se conoció de los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y los informes del sistema de atención al consumidor financiero emitidos por auditoría interna y revisoría fiscal. Así mismo,

se puso en conocimiento los principales aspectos en la gestión de riesgos y control interno de la Financiera, tomándose las acciones de mejoramiento sobre aquellos a que hubiera lugar.

Responsabilidad social empresarial

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas, para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores. Siendo así, la responsabilidad social empresarial son los mecanismos o lineamientos que la Compañía implementa para tener una retribución favorable frente a la sociedad, apoyando aspectos de mejoramiento social, económico y ambiental, esto se logra desde el nivel interno proyectando al entorno su situación competitiva dando valor agregado a su gestión. Durante el 2019 Financiera Dann Regional realizó acciones que apuntaban a los aspectos antes mencionados, motivando a su personal a realizar sus procesos con ética y sobre todo teniendo presente los valores corporativos que hacen parte de la estrategia organizacional.

Uno de los principales objetivos para el 2019 a nivel organización era la disminución del índice de rotación de personal logrando el índice esperado del 15%, el cual alcanzó en el año 2017 una cifra de 30%. Esto se logró debido a que se mejoraron las condiciones corporativas en resultados, proyectos e inversión. Además, se inició el proyecto de Clima Organizacional denominado “Asgard” el cual está dirigido a los distintos equipos y líderes de la Financiera, con el que se busca evaluar e intervenir el clima, la cultura y las habilidades de los mismos para conocer el ambiente laboral que cada uno de ellos recrea y experimenta; atendiendo a las necesidades de los equipos las cuales se podrán evidenciar en el diagnóstico final del proyecto y posteriormente, dar paso a procesos de formación y capacitación. Lo anterior, ayuda a aumentar los niveles de sentido de pertenencia y por ende un aumento en los niveles de productividad de la Compañía.

Dentro del plan de bienestar 2019 se realizaron actividades tales como:

- Celebración día de la mujer con presente que invitaba a nuestras mujeres a “Amarse a sí mismas”.
- Día del niño donde se realizó una celebración con temática de circo con los hijos de los colaboradores en las instalaciones de las sede de las ciudades de Medellín y Bogotá, para las demás ciudades se les envió un regalo educativo.
- Día de madre con el concepto “Madre árbol de vida”. Este fue un árbol de madera construido de momentos y recuerdos vividos en su papel de madre.
- Día del padre con el concepto “Papá ficha de amor”, donde se les dieron a los padres unos llaveros como fichas de rompecabezas los cuales al unirlos le dejaban un mensaje sobre la unión familiar y los nombres de sus hijos.
- Tardes futboleras, en donde invitamos a los colaboradores a disfrutar de un espacio ameno durante los eventos de la Copa América invitándolos a ver los partidos donde participó la Selección Colombia.
- Eventos Navideños:
 - ◇ Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.

- ◇ Día de Velitas. En este día se realizó una actividad alusiva a esta festividad, caracterizada por el dinamismo, la creatividad y la reflexión. Ofreciendo un espacio para que los colaboradores interiorizaran esta época de cambio logrando soltar las malas energías, abrazar lo positivo del 2019 y atraer los propósitos del 2020.
- ◇ Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.
- Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.

También se realizaron actividades en el mes de agosto en el marco del “mes de la salud” durante este mes cada viernes se invitaron diversos proveedores para que brindaran charlas, actividades y servicios a los empleados fomentando la salud en general.

Buscando que la Compañía logre tener credibilidad frente a la comunidad en general se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividades enfocadas al respeto de las comunidades:** En el mes de diciembre se invitaron a los colaboradores a que realizaran donativos de alimentos, implementos de aseo personal e implementos de aseo para el hogar, a personas de la tercera edad, que hacen parte de la “Fundación Hogar del Desvalido”. Una comitiva realizó la entrega de estos y compartió una tarde con los integrantes de esta Fundación.
- **Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente:** Con el fin de aportar directamente con el medio ambiente, a partir del 2019 se prohíbe el uso de desechables al interior de la Compañía y se implementa el uso de vajilla para atender a los visitantes, así mismo, cada colaborador debe traer sus propios utensilios. Además, se realizaron invitaciones por medio de información corporativa con mensajes para el ahorro de papel.
- **Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad:** Durante el 2019 se realizaron dos jornadas de donación de sangre donde el Hospital General de Medellín y el Hospital Pablo Tobón Uribe nos acompañaron e incentivaron a los colaboradores a donar sangre, recordando la importancia de salvar 3 vidas mediante esta donación.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

Para una adecuada gestión y control de riesgos, la Junta Directiva realiza una importante labor de seguimiento mensual sobre la evolución que ha tenido la administración de los mismos al interior de la Compañía; adicionalmente, se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Alta Dirección y con participación de miembros que hacen parte de la Junta Directiva. Este órgano se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), operativo (SARO), continuidad del negocio, el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciber Seguridad. Adicionalmente y de manera complementaria, también se interactuó con los Comités de Gestión de Activos y Pasivos y el de Calificación de Cartera, con los cuales se analizaron de manera específica los riesgos de liquidez y crédito respectivamente.

Igualmente, como parte del sistema de control interno, la Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Bajo este contexto, la Compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la Entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los probables eventos de riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos en desarrollo de sus operaciones autorizadas.

A continuación, se detallan los avances logrados en materia de administración de riesgos durante el año 2019:

Gestión de Riesgo de Crédito:

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la Compañía cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Durante el año 2019 se dio estricto cumplimiento a las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y las excepciones que se presentaron fueron informadas a estas instancias.

En el mismo año la Compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, resaltando los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras, a saber:

- Implementación de metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de Matrices de Transición

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos:

Financiera Dann Regional implementa un modelo de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo integral, orientado al cumplimiento del marco normativo y la implementación de mejores prácticas en materia de prevención y control, agregando valor a la compañía en términos de transparencia y legalidad, generando seguridad y confianza en accionistas, clientes, empleados y demás grupos de interés.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo representa un compromiso de todas las áreas de la organización y forma parte integral del direccionamiento estratégico, reflejado claramente en la misión, visión y valores organizacionales de Financiera Dann Regional, así como en las actuaciones de los diferentes actores que la conforman. Lo anterior, desarrollando acciones concretas tales como:

- Estableciendo lineamientos claros y efectivos de conocimiento de contrapartes.
- Aplicando metodologías estadísticas para la segmentación de los factores de riesgo LAFT.
- Consolidando y monitoreando las operaciones de nuestros clientes, a través de nuestros sistemas de monitoreo transaccional.
- Capacitando periódicamente a nuestros colaboradores, para que cuenten con los conocimientos y las herramientas suficientes que les permita participar activamente en las labores de prevención

Gestión de Riesgo Operacional:

Durante el 2019 dentro de la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional se hizo el proceso de actualización de las matrices de riesgo operacional, se mejoró el sistema de consolidación y generación de las matrices de riesgo mediante la adecuación de la plataforma tecnológica. Esta plataforma permite estandarizar y cuantificar los riesgos de la Financiera, además, mejora el seguimiento y monitoreo de los riesgos a partir del reporte de los eventos de riesgo operacional.

Se fortaleció la gestión de los eventos de riesgo operacional, el nivel de pérdida netas durante el año se mantuvo en el nivel insignificante de la escala de impactos definidas por la Financiera. Se presentaron seguimientos sobre el perfil de riesgo operacional y el Valor en Riesgo Operacional (OpVaR) al Comité de Riesgos, el nivel de pérdida esperada se mantuvo en el nivel de riesgo moderado definido para la Financiera.

Se incentivó la Cultura de Riesgo a través de los Gestores de Riesgo. Se realizó campaña de sensibilización sobre lecciones aprendidas. Se establecieron los planes de acción para los principales eventos de riesgo operacional.

Gestión de Riesgo de Mercado y de Liquidez:

Durante el año 2019, la Financiera presentó una adecuada gestión de riesgo de liquidez cumpliendo de esta manera con las exigencias normativas que existen en tal sentido. La Junta Directiva estuvo al tanto del excelente comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez; adicionalmente, la Administración realizó un estricto seguimiento semanal de éste, lo que permitió contar siempre con recursos disponibles para realizar las operaciones exigidas por la dinámica del negocio.

Los principales logros obtenidos en este sistema se describen a continuación:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Calibración del modelo del perfil de riesgos de liquidez.

- Implementación del cálculo del VaR de Liquidez
- Implementación del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Medición de la estabilidad de las fuentes de fondeo.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el año 2019 en lo relativo a la Gestión de Continuidad del Negocio, la Financiera realizó la tarea de actualización de matrices, políticas, documentos y manuales sobre continuidad del negocio, adicional a lo anterior se realizaron pruebas al sistema CORE donde después de su activación la Financiera trabajó durante una semana desde el Centro Alterno de Datos (CAD), operando con procesos críticos desde el Centro de Operación Alterno COA, llevando a cabo operaciones de tecnología y algunos procesos claves en la sede alterna operativa. Esta prueba se realizó en dos ocasiones durante el año.

Se realizó la formación anual frente a las estrategias del Sistema de Continuidad para toda la organización.

Los objetivos específicos de estas pruebas de continuidad del negocio son:

- Verificar el RTO para sistemas CORE.
- Verificar la aplicabilidad y suficiencia de la documentación.
- Verificar que los canales de contingencia funcionan adecuadamente.
- Verificar el funcionamiento del Centro Alterno de Operación.

Gestión de Seguridad de información y CiberSeguridad

En el año 2019 la Financiera realizó la tarea de actualizar del sistema SGSI-CS, mejorando los procedimientos y controles de ciberseguridad, mejorando los controles de tecnología y algunos procesos claves, adicionalmente, se realizó la actualización de las matrices, documentos, manuales y políticas sobre Seguridad de Información y Ciberseguridad.

- Implementación SOC-SIEM.
- Alineación de eventos de TI en la base de eventos de RO con los Incidentes de Seguridad
- Afianzamiento de la Unidad de Respuesta a incidentes
- Pruebas controladas sobre ciber ataques a la infraestructura tecnológica
- Cumplimiento de la circular 007 de 2018

Detalle de egresos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos:

EROGACIONES A DIRECTIVOS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, ASESORES Y GESTORES, PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS:

Cifras en millones de pesos

	2019	2018	Var
Representantes Legales	\$ 832	806	26
Miembros de Junta Directiva	133	127	6
Asesores y Gestores	529	384	145
Publicidad y propaganda	63	47	16
Relaciones públicas	14	9	4
Donaciones	-	-	-
	\$ 1.571	1.373	198

Gobierno Corporativo

Un adecuado sistema de Gobierno Corporativo facilita la dirección y control de la Sociedad de manera eficiente y organizada, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Operaciones celebradas con Accionistas y Administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan dentro de los parámetros estipulados en la regulación interna y normatividad vigente, garantizando con ello la salvaguarda de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieren generar mediante este tipo de negociaciones.

Información relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento del mercado, toda vez que incrementa los niveles de transparencia y confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el Sistema de Gobierno Corporativo.

Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

En el año 2019, Financiera Dann Regional continuó comprometida con las buenas prácticas de gobierno corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas, de conformidad con lo establecido la Circular Externa 028 de

Situación jurídica

La Compañía desarrolla su objeto social con observancia de la constitución y normatividad vigente, en particular la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, Financiera Dann Regional cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

Declaración libre circulación de las facturas

En observancia del parágrafo 2o. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que Financiera Dann Regional no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

Este informe se presenta a la Asamblea de Accionistas previa aprobación de la Junta Directiva según consta en el Acta No 413 del 25 de febrero de 2020.

Jonathan Mishaan Millán
Presidente Junta Directiva
Original firmado

Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Presidente Financiera Dann Regional
Original firmado



Informe de la Junta Directiva

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Medellín, 19 de Febrero de 2020

Asamblea General de Accionistas

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

Estimados Asambleístas:

Durante el año 2019 se evidenció que el Sistema de Control Interno de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía y en su labor, entre otros, fueron evaluados los siguientes aspectos:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del SCI

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su Sistema de Control Interno, Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

a. La Financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado a través del sitio de internet de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y mediante mecanismos de comunicación internos. Durante el año 2019 fue actualizado en línea con las necesidades de la Compañía.

El Código de Buen Gobierno Corporativo, compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

b. La Financiera cuenta con un Código de Conducta que proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal. Este Código se socializa mediante los procesos de inducción o refuerzos anuales a nivel interno. En 2019, dentro de las capacitaciones formales a todo el personal; las áreas Jurídica y de Auditoría Interna fueron los instructores de esta capacitación, focalizándose en compartir mensajes de forma sencilla sobre aspectos tan importantes como manejar los conflictos de interés y los comportamientos no deseados dentro de la Organización.

c. La Financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

d. La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, establecidos en el marco del sistema de gestión de calidad.

e. Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.

f. La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.

g. La Compañía viene adoptando medidas en aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la Compañía.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

Como parte de los procesos de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno la Compañía ha definido los siguientes:

- Comités de seguimiento y control, incluyendo:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la Compañía.
Comité de Riesgo	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
Comité de Gobierno Corporativo	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
Comité de Seguimiento y Calificación de cartera	Realizar el seguimiento a la calidad de riesgo de la cartera y calificación de la misma.
Comité de Nombramiento y retribuciones	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo
Comité de Evaluación y seguimiento estructural	Analizar las señales de alerta y decidir la activación de planes de mitigación en cuanto a otorgamiento de créditos respaldados con garantías, fuentes de pago, u otros; en las compras de cartera y originación directa a través de aliados estratégicos.
Defensor	Propósito
Defensoría al Consumidor Financiero	Es el encargado de conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Financiera Dann Regional de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de los mismos.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2019 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. El Comité, a través de sus reuniones, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos, operaran de manera apropiada.

A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que será presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la Compañía.

Durante la vigencia del año 2019, el Comité sesionó en 5 oportunidades; se emitieron informes de cada sesión que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del Presidente de la Compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2019, se encuentran:

- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2018, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en marzo de 2019.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2018 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2019.
- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Mercado y Liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.

4. Deficiencias materiales detectadas - Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Durante el año 2019 se analizaron los hallazgos de mayor relevancia formuladas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, sin que se hallan identificado deficiencias materiales.

En aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos que desarrolla la Compañía, se continúan adoptando las recomendaciones que así sean requeridas.

5. Gestión de la Auditoría Interna de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.

La Auditoría Interna realizó evaluaciones a las actividades de control de los procesos de la Compañía y se formularon recomendaciones.

Los resultados de mayor relevancia obtenidos en las evaluaciones de la Auditoría, fueron puestos en conocimiento de las áreas responsables sobre los procesos auditados, en las que se identificaron las oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se establecieron planes de acción con las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

En conclusión, se considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

Cordialmente,

Jonathan Mishaan Millán
Presidente Junta Directiva
Original firmado



Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia tiene altos niveles de regulación en torno a la definición de provisiones de cartera y se tiene establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla modelos de referencia con porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de default por cada segmento de la cartera y % de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía.</p> <p>En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad baja de error, y por lo tanto el riesgo se considera normal. Para los clientes donde la Compañía identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. 2. La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. 3. El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. <p>Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <p>Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, se evaluaron los estados financieros más recientes de los clientes para identificar su capacidad de generación de flujos y determinar si el cliente debe ser calificado en una categoría de riesgo superior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. 2. Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. 3. Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación del impuesto diferido activo y recuperabilidad.</p> <p>La estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo es un asunto importante y de juicio en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, debido a que su recuperabilidad está basada en la generación de rentas gravables en períodos futuros, que dependen de proyecciones sobre el desempeño financiero en los años subsiguientes por parte de la entidad.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el análisis está basado en las proyecciones realizadas por la Compañía, las cuales involucran juicios y supuestos importantes utilizados en el cálculo de las proyecciones financieras, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Gerencia y la Junta Directiva.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo se ha centrado en la realización de pruebas de detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las fuentes de información histórica (contables y fiscales) suministras por la Administración (Balance contable y fiscal) 2. Evaluación de que las proyecciones efectuadas estén basadas en el desempeño histórico y considerando las estrategias de negocio aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía para los años 2020 y subsiguientes utilizados en la proyección, en aspectos tales como el apetito de riesgo, los recursos de capital adicionales que serán invertidos en la Compañía y las proyecciones de crecimiento resultantes de lo anterior. 3. Verificación de los cálculos aritméticos de las bases contables y tributarias, para el cálculo de los ingresos gravables futuros. 4. Evaluación y revisión del año en que se realizará el impuesto diferido y determinación de la tasa. 5. Revisión del adecuado reconocimiento contable.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2020.



Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
25 de febrero de 2020



Informe de Control Interno

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

25 de febrero de 2020

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

A los señores Accionistas de
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.

25 de febrero de 2020

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

**A los señores Accionistas de
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.**

25 de febrero de 2020

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2019:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 48% han sido implementadas y el 52% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.

**A los señores Accionistas de
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.**

2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Gloria Estella Granados Amalla
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
25 de febrero de 2020



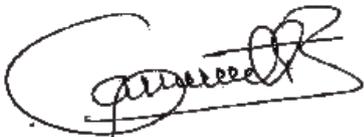
Certificación de los Estados Financieros

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2019 y 2018:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos periodos.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f. Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Gabriel Ernesto Aristizabal Betancourt
Representante Legal

Medellín, febrero 25 de 2020



Jorge León Vera Rodríguez
Contador
T. P. N° 52760-T

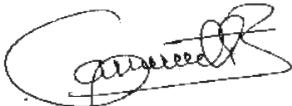


Estados Financieros

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 17.521.550	43.229.237
Inversiones al costo amortizado	6	4.644.767	5.343.982
Cartera de credito y contratos de <i>leasing</i> , neto	7	276.429.906	180.449.997
Cartera y <i>leasing</i> financiero comercial		200.692.783	182.631.045
Cartera y <i>leasing</i> financiero consumo		94.660.406	16.904.485
Menos: Provisión		(18.923.283)	(19.085.533)
Cuentas por cobrar, neto	8	7.988.213	13.529.177
Intereses y componente financiero <i>leasing</i>		5.161.063	4.355.053
Otras cuentas por cobrar		4.144.510	11.257.633
Menos: Provisión		(1.317.360)	(2.083.509)
Propiedades y equipo, neto	9	5.200.720	5.130.453
Activos por derecho de uso	10	3.213.779	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	12.080.965	8.084.948
Activos por impuestos diferidos	21	13.987.854	8.337.051
Activos intangibles		41.438	156.333
TOTAL ACTIVOS		\$ 341.109.192	\$ 264.261.178
PASIVOS			
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	12	243.548.104	208.986.888
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	5.165.589	12.352.921
Pasivo por arrendamiento	14	3.028.381	-
Cuentas por pagar	15	33.794.463	8.271.149
Pasivo por impuestos corrientes	21	465.028	328.087
Pasivo por impuestos diferidos	21	320.091	547.079
Beneficios a empleados	16	603.696	545.116
Pasivos estimados y provisiones	17	375.300	77.200
TOTAL PASIVOS		\$ 287.300.652	\$ 231.108.440
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 18			
Capital suscrito y pagado		48.974.909	23.450.595
Anticipo para capitalización		6.000.000	-
Prima en colocación de acciones		16.768.013	13.292.327
Reservas		-	19.706
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.366.621
Otros resultados integrales		389.215	742.507
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(5.027.038)	(2.157.255)
Pérdida del ejercicio		(14.344.197)	(3.561.763)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 53.808.540	\$ 33.152.738
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 341.109.192	\$ 264.261.178

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

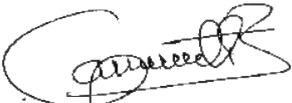

JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ingresos ordinarios directos		\$ 32.000.729	33.339.187
Intereses cartera crédito y <i>leasing</i> financiero		30.060.643	31.726.576
Intereses depósitos a la vista		1.753.037	1.477.636
Intereses fondos de valores		46.688	9.126
Intereses inversiones a costo amortizado		68.693	79.502
Comisiones y honorarios		71.668	46.347
Egresos ordinarios directos		(15.694.652)	(17.451.519)
Intereses depósitos y exigibilidades		(13.238.678)	(14.598.773)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(790.820)	(1.466.283)
Amortización prima compras de cartera		(1.438.048)	(1.191.732)
Comisiones y servicios bancarios		(227.106)	(194.731)
Resultado ordinario directo		16.306.077	15.887.668
Otros ingresos ordinarios	19	2.156.062	7.534.322
Otros gastos ordinarios		(39.411.056)	(27.527.863)
Gastos de personal	16	(8.019.095)	(7.628.208)
Gastos de administración	20	(6.595.962)	(5.858.082)
Impuestos y contribuciones	21	(1.800.639)	(1.346.226)
Depreciaciones, amortizaciones		(847.822)	(312.678)
Provisiones de cartera, neto		(17.342.756)	(9.329.624)
Provisión BRP - BRL, neto		(4.801.353)	(2.941.144)
Deterioro en el valor de la propiedad y equipo		(3.429)	(111.901)
Resultado ordinario neto		(20.948.917)	(4.105.873)
Resultado neto no ordinario		837.333	1.153.522
Ingresos no ordinarios		843.619	1.534.145
Gastos no ordinarios		(6.286)	(380.623)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(20.111.584)	(2.952.351)
Impuestos sobre la renta y complementarios	21	5.767.387	(609.412)
Impuesto corriente		(110.404)	(566.678)
Impuesto diferido		5.877.791	(42.734)
Pérdida del ejercicio		\$ (14.344.197)	(3.561.763)
Otros resultados Integrales del periodo		389.215	742.507
Revaluación propiedad y equipo		463.428	967.396
Impuesto diferido relacionado		(74.213)	(224.889)
Resultado Integral total del Ejercicio		\$ (13.954.982)	(2.819.256)
PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos COP)		\$ (131)	(159)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
Revisor Fiscal TP 90375-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

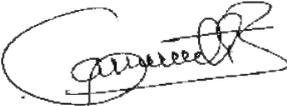
FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	\$ (14.344.197)	(3.561.763)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	788.680	195.682
Amortizaciones	59.142	116.996
Provisión cartera de créditos y operaciones <i>leasing</i> financiero	15.878.556	14.860.652
Provisión cuentas por cobrar	6.671.539	828.999
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos <i>leasing</i>	5.051.684	3.686.765
Deterioro propiedades y equipo	3.429	111.901
Impuesto diferido	(5.877.791)	267.623
Reintegro provisión de cartera	(4.501.849)	(5.959.445)
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(705.490)	(400.581)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(250.331)	(745.621)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	270.000	(104.917)
Valoración neta de inversiones	(68.693)	(79.502)
Revaluación propiedad y equipo	-	742.507
(Utilidad) pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(250.975)	47.692
Utilidad en venta de propiedad y equipo	(1.219)	(1.353.200)
Total ajustes	17.066.682	12.215.551
	2.722.485	8.653.788
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades	34.561.216	(3.409.032)
(Aumento) disminución de cartera de crédito y <i>leasing</i> financiero	(107.356.616)	27.607.565
Aumento en cuentas por cobrar	(425.085)	(6.181.075)
Aumento en bienes recibidos en dación de pago	(9.416.395)	(4.587.879)
Producto de la venta bienes recibidos en pago y restituidos contratos <i>leasing</i>	870.000	2.718.487
Disminución (aumento) en otros activos	55.751	(146.739)
Aumento en cuentas por pagar	25.523.314	3.976.769
Aumento (disminución) en otros pasivos	195.521	(103.678)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(53.269.809)	28.528.206

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en inversiones	767.908	(333.756)
Aumento de propiedad y equipo	(1.613.723)	(856.465)
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>1.351.220</u>	<u>4.145.267</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>505.405</u>	<u>2.955.046</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Disminución obligaciones con entidades de redescuento	(7.187.332)	(16.924.779)
Aumento Capitalización	29.000.000	2.212.000
Anticipo para capitalización	6.000.000	-
Arrendamiento pagado en bienes de uso	(478.134)	-
Adecuaciones pagadas en bienes de uso	<u>(277.817)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de financiación	<u>27.056.717</u>	<u>(14.712.779)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(25.707.687)	16.770.473
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	<u>43.229.237</u>	<u>26.458.764</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>17.521.550</u>	<u>43.229.237</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)

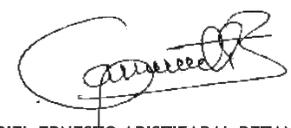


GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez NCIF	Otros resultados integrales	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 21.238.595	13.292.327	144.410	3.216.138	-	-	(4.131.476)	33.759.994
Suscripción de acciones	2.212.000	-	-	-	-	-	-	2.212.000
Apropiación de la pérdida del ejercicio 2017	-	-	(124.704)	-	-	(4.006.772)	4.131.476	-
Apropiación resultados adopción por primera vez	-	-	-	(1.849.517)	-	1.849.517	-	-
Revaluación propiedad y equipo	-	-	-	-	742.507	-	-	742.507
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(3.561.763)	(3.561.763)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 23.450.595	13.292.327	19.706	1.366.621	742.507	(2.157.255)	(3.561.763)	33.152.738
Suscripción de acciones	25.524.314	3.475.686	-	-	-	-	-	29.000.000
Anticipo para capitalización	6.000.000	-	-	-	-	-	-	6.000.000
Apropiación de la pérdida del ejercicio 2018	-	-	(19.706)	-	-	(3.542.057)	3.561.763	-
Liberación Superávit ganancias retenidas	-	-	-	(318.983)	(353.292)	672.275	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(14.344.197)	(14.344.197)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 54.974.909	16.768.013	-	1.047.638	389.215	(5.027.038)	(14.344.197)	53.808.540

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


GABRIEL ERNESTO ARISTIZABAL BETANCOURT
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STEFA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal TP 90375-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver informe adjunto)

Notas de los Estados Financieros

FINANCIERA DANN REGIONAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que esta expresado en pesos colombianos.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Financiera” ó “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos a término y la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia Financiera”, mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2019 la Financiera contaba con 144 empleados (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

Debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera mediante oficio N° 2019023682-000-000, el Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimiento III en el mes de julio de 2019 capitalizó \$29.000.000 para adquirir 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía obteniendo con ello una participación accionaria del 52,12%, sobre el nuevo capital suscrito y pagado de la Financiera que ascendió a \$48.974.909.

En septiembre 2 de 2019 los Accionistas de la Financiera en reunión extraordinaria aprobaron reformar parcialmente los estatutos de la Compañía para reducir el valor nominal de la acción de \$1.000 a \$100, y aumentar el capital social autorizado a \$55.000.000 dividido en 550.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una. Adicionalmente autorizaron desmaterializar las acciones de la Compañía para ser depositadas y administradas a través de Deceval.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas

y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la CINIIF 23); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

2.2 Bases de medición

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana, excepto el valor nominal y la pérdida neta por acción que se expresan en pesos colombianos

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La Compañía realiza de manera constante un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en

el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, cumplimiento las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Impuestos: existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía podrá establecer provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

La vida útil de la propiedad y equipo: Se deben revisar por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excepto con la política de arrendamientos, la cual se comenzó a aplicar a partir del 1 de enero de 2019, de acuerdo con la NIIF 16.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo,
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas,
- Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

La Compañía reconoce en el momento inicial sus activos financieros al valor razonable, para la medición posterior utiliza el costo amortizado o a valor razonable dependiendo el modelo de negocio con el que la Compañía defina gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Se clasifica como activo financiero medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

La Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros individuales en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía continúa atendiendo lo establecido en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995, con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia Financiera imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

3.2.1 Activos financieros

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio en el que defina gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

A continuación, se realiza la definición de cada categoría:

Costo amortizado: Son activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

3.2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.2.3. Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación: Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Valoración: Tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual podría ser negociado determinado título o valor en una fecha determinada, según sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones que únicamente mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización: El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas: Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por Compañías que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, no puede estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito: Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera, por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % (1)	Características de las inversiones
A Riesgo normal	Cien (100)	Cumplen con los valores pactados en el valor del título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.
B Riesgo aceptable	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Riesgo incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable. Deben estar totalmente provisionadas.

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

B. Cartera de créditos, contratos de *leasing* financiero y cuentas por cobrar

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas (comercial, consumo, vivienda, microcrédito) y los contratos de *leasing* financiero. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

La tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Manejo contable de los compras de cartera:

La Compañía registra las compras de cartera de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta 14 del Plan Único de Cuentas de la Resolución 3600 de 1995 de la Superintendencia Financiera, que ordena registrar para las operaciones de factoring y compras de cartera, tanto el capital como la prima o el descuento generado en la cuenta 14 a nivel de cuentas de auxiliar, de acuerdo al siguiente párrafo:

“El registro de la operación de compra se hará al costo de adquisición. En caso que se presenten diferencias entre el valor nominal de los créditos adquiridos y su costo, tales diferencias se registrarán en subcuentas complementarias valuativas a título de descuento por amortizar o prima por amortizar.”

Al inicio de cada compra se registra en el activo dentro de la cartera tanto el capital comprado como la prima de cada operación a nivel de subcuentas valuativas como especifica la norma mencionada, y adicionalmente en el pasivo se reconoce una cuenta por pagar al vendedor de la cartera por el mismo valor de la prima, teniendo en cuenta que la prima no se paga por anticipado en la operación, sino que su pago está condicionado al recaudo efectivo de la cuota mensual por parte del cliente.

La amortización de la prima registrada en el activo se realiza durante la vigencia de cada crédito, mientras que la amortización de la prima por pagar en el pasivo se efectúa dependiendo de los recaudos efectivos por parte del cliente.

Manejo contable de los contratos de *leasing* financiero:

- Los contratos de *leasing* financiero deben registrarse por el valor de los bienes a financiar que, previo el respectivo contrato, la Compañía entrega en arrendamiento financiero al usuario para su uso y goce a cambio de un canon periódico en un plazo pactado. El registro inicial de un contrato de *leasing* debe ser el valor para financiar del bien dado en *leasing* (esto es, el costo de adquisición o construcción, descontado en los valores que por este concepto previamente se ha recaudado del arrendatario o locatario) y el valor de las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del bien financiado en la operación de *leasing*.
- El valor para financiar de los contratos de *leasing* financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.
- Para los contratos de *leasing* financiero, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizan atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento en que su pago se haga exigible.

- Los contratos que estén pactados con cánones periódicos que excedan el número de meses establecidos para suspender su causación, sólo podrán causar lo que corresponda a dicho número de meses y hasta la fecha en que se haga exigible su pago permanecerán en calidad de vigentes.

La Compañía cuenta con un sistema de administración de riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito, de acuerdo con la circular externa 100 de 1995 capítulo II y sus anexos emitida por la Superintendencia Financiera.

1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de *leasing* que maneja la Compañía se clasifican en:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y sus anexos plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles de riesgo. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes que cuenten con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías de las operaciones, el comportamiento de su capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera en el capítulo II de la circular básica contable y financiera

100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría	
“A”	Normal
“B”	Aceptable
“C”	Apreciable
“D”	Significativo
“E”	Incobrable

Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.
- Riesgos financieros del cliente
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación

Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente (de acuerdo con su naturaleza,

valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento. Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la pérdida esperada (PE) las garantías permiten disminuir las provisiones de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía, por tanto, se registran contablemente en cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en contratos de *leasing* financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del capítulo 2 de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo a los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
“AA Normal”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“A Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“BB Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“B Deficiente”	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

“CC Deficiente”	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“Incumplimiento”	Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. • Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. • Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. • Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. • Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento. 	

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos y el Comité de Calificación de Cartera podrán definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones del mismo lo ameriten.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
“A” Normal	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
“B” Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
“C” Deficiente	B	B
		CC
“D” Difícil cobro	Incumplimiento	D
“E” Incobrable	Incumplimiento	E

Compras de cartera de Libranzas Sin Responsabilidad con Calificación diferente de “A” en el Sector Financiero:

Como parte del apetito de riesgos definido por la Entidad, la Financiera podrá realizar compras de cartera de Libranzas Sin responsabilidad con calificaciones diferentes a “A” en el sector financiero, las cuales podrán llevar asociado un seguro de crédito, que conforme al anexo 05 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y tal como se describe en el aparte 1 de “Garantías Idóneas” del numeral 5.2 de dicho anexo, estas se consideran dentro de “Colateral Financiero Admisible” con una PDI de 12%

Estos clientes, son evaluados de manera constante, y conforme al comportamiento de pago del mismo, la Financiera de manera semestral podrá mejorar la calificación otorgada al momento de la adquisición o compra.

Esta mejora de calificación, será realizada de manera escalonada.

Calificación de deudores incursos en ley 1116 de 2006

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 10 “Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados” que se amplía más adelante.

5. Provisiones

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio -SARC- cuenta con un sistema de estimación de provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y afectan el estado de ganancias y pérdidas. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera previstos en el numeral 1.3.3.2 de la circular externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera incorporó un nuevo esquema para el cálculo de las provisiones individuales para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contracíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito.

Esta normativa establece dos metodologías distintas del cálculo de provisiones; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa

Metodología 2: Fase desacumulativa

La Compañía desde el mes de enero del año 2018 y hasta abril del mismo año aplicó la metodología 1 de fase acumulativa calculando la provisión individual como la suma de la provisión procíclica más la provisión contracíclica antes mencionadas. Entre los meses de mayo a octubre de 2018 la Compañía aplicó la metodología 2 de fase desacumulativa, conforme a lo definido en el numeral 1.3.4.1 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera. A partir del mes de noviembre del 2018 y durante el año 2019 volvió aplicar la

metodología de la fase 1 acumulativa, teniendo en cuenta el cumplimiento del período de seis meses de aplicación de la fase 2 desacumulativa.

Es de anotar que, en ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La Compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en su numeral 1.3.4.1, con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (pro cíclico y contra cíclico).

6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo de provisiones de cartera

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE^{\wedge} = PI \times EXP \times PD$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

NOTA: La Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclicos.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida en el numeral 5.1 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula la provisión total individual (para los componentes procíclico y contracíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz B para todas las calificaciones. En la fase desacumulativa utiliza la matriz A para los clientes calificados en “A” y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15,000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales”, en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de consumo tengan una mora igual o mayor 90 días, iii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iv) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y v) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

a. Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

Así, el modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo: CFC automóviles y CFC otros.

- **CFC-Automóviles:** Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles.
- **CFC- Otros:** Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la Compañía. En el caso de la Financiera, los segmentos son: CFC Automóviles y CFC Otros.

Entonces, la forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

CFC Automóviles:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

CF Otros:

$$Z = -1.92 + MM_B * 1.588 + MM_C * 1.808 + MM_D * 4.577 + AM_B * 2.092 + AM_C * 3.255 + GI * 0.420 + CA_R * 0.496 + CA_M * 1.418 - IP * 0.216$$

* IP (Indicador Prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.

Donde:

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

CRB (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	Puntaje hasta				
	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.2484	0.3767	0.3735	0.21	0.25
A	0.6842	0.8205	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.81507	0.89	0.9382	0.905	0.8763
B	0.94941	0.9971	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1	1	1

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Perdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición

en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida Dado el Incumplimiento

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A			Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros	Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%	AA	2,81%	5,33%
A	2,88%	7,19%	A	4,66%	8,97%
BB	12,34%	15,86%	BB	21,38%	24,91%
B	24,27%	31,18%	B	33,32%	40,22%
CC	43,32%	41,01%	CC	57,15%	54,84%
Incumplim.	100%	100%	Incumplim.	100%	100%

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialice un evento de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

De manera complementaria y atendiendo lo dispuesto en la circular externa 026 de 2012, la Compañía ha implementado un esquema de provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, de manera que se constituya una provisión individual adicional, cuando el promedio móvil de 4 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$). La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro “ α ” sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (4) meses consecutivos.

7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por Superintendencia Financiera (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: *“A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Bancaria no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores.”*

8. Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro de los intereses de la cartera de créditos, del componente financiero de los contratos de *leasing* financiero y de los pagos que efectúa la Compañía por cuenta de clientes por seguros, honorarios y gastos judiciales de créditos en cobro jurídico. Adicionalmente se registran otras cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios, y arrendamientos.

Las cuentas por cobrar son deterioradas cuando existe evidencia objetiva que como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados del activo han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultades financieras importantes de la contraparte
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses
- Probabilidad de que el prestamista entre en quiebra o reorganización financiera.

El valor en libros se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en resultados del período.

9. Suspensión de causación de intereses y otros conceptos:

La Compañía deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a:
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. La Superintendencia Financiera puede ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, la Compañía provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero provisiona el ingreso financiero correspondiente.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código 294095 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados. Adicionalmente la Compañía suspende desde el primer día de mora la causación para aquellos créditos que ya estuvieron suspendidos en el pasado, es decir, aquellos que ya dejaron de causar alguna vez.

10. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y las normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Como política fundamental para la reestructuración de los créditos, la Compañía ha establecido la necesidad de establecer previamente la recuperación del crédito bajo las nuevas condiciones; es decir que se propende

siempre por mejorar en la situación de la Financiera y la posibilidad de recuperación del crédito bajo las nuevas condiciones.

Acuerdos de reestructuración - Reorganización empresarial

Para los créditos han sido admitidos a proceso de reorganización empresarial en los términos de la ley 1116 de 2006, una vez se inicia dicho proceso, y el deudor es admitido por la autoridad competente, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tengan a la fecha de la negociación.

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la Compañía hace un seguimiento a la situación del deudor, y una vez evalúa el acuerdo de pago en trámite, así como las viabilidades de la fórmula de pago propuesta por el deudor, y en los casos en que las mismas no cumplan con las expectativas de la Compañía, se reclasifica la calificación del deudor en la categoría de riesgo correspondiente. En los casos en que no se alcanza un acuerdo para el pago de las obligaciones del deudor o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado en la calificación de “incumplimiento”.

La Compañía solicitó un concepto a la Superintendencia Financiera cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la circular externa 100 de 1995 numeral 3.1 del anexo 2 casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de ley 1116 de 2007 y ley 550 de 1.999, concepto que precisó a la Compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la Compañía por efecto de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se materializa sólo cuando el deudor es calificado en categoría de “Incumplimiento” atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del capítulo de la circular externa 100 de 1995.
- En tal sentido mientras el deudor se mantenga calificado en “incumplimiento”, se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.
- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe observar estrictamente los criterios previstos en el capítulo II de la mencionada circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la probabilidad de incumplimiento y conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del capítulo II de la citada norma, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración la Compañía podrá mantener la calificación que tuvieron los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando la misma refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y sus anexos. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La Financiera podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, y

b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para para carteras comercial y consumo.

Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

- La reestructuración es un instrumento mediante el cual se modifican las condiciones iniciales de los créditos para permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago y no pueden convertirse en una práctica generalizada.
- Toda reestructuración debe estar precedida de un análisis de viabilidad bajo las nuevas condiciones del crédito.
- Toda reestructuración debe estar fundamentada en la capacidad de pago futura del cliente, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis financiero.
- De igual manera, se debe tener en cuenta la valoración económica de la garantía actual que posea el crédito, del activo dado en leasing o la posibilidad de disminuir el riesgo de crédito de la Compañía, ya sea vinculando a la operación nuevas fuentes de pago, firmas codeudoras, o cambiando su línea de crédito.
- El plazo máximo de reestructuración debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones de pago solicitadas por el cliente y su capacidad de pago
- Es necesario mantener vigentes y actualizadas las garantías o bienes que respalden las obligaciones reestructuradas. Los seguros y demás información deben estar completos para adelantar el procedimiento. Solo se podrán modificar o liberar garantías actualmente constituidas con la evaluación y autorización del comité de Negocios y Reestructuraciones.
- Tratándose de cambios en la tasa de interés, las que se pacten debe ser determinado por el ente de aprobación; pero en todo caso, las reestructuraciones podrán tener un incremento de hasta doscientos puntos básicos sobre la tasa actual, en todo caso excepcionalmente comité Especial de Negocias podrán mantener o modificar las tasas que se encuentren pactadas, cuando a criterio sea requerido, en el cumplimiento de la capacidad de pago actual del cliente.
- Se pueden otorgar hasta 18 meses de gracia a capital, debiendo el cliente pagar los intereses y cargos fijos, en dichos periodos; excepcionalmente se podrán otorgar periodos de gracia a intereses.
- Para los eventos en que el crédito se encuentre en cobro prejurídico o jurídico, se debe establecer las condiciones de pago de los respectivos honorarios antes de efectuarse la reestructuración.
- En el proceso de reestructuración se debe procurar que el cliente pague las cuentas por cobrar como son seguros, impuestos y demás gastos generados por las operaciones. De manera excepcional estas cuentas podrán ser capitalizadas, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité, y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.
- Los intereses y cargos fijos que están en cuentas de orden se deben buscar que sean cancelados por el cliente para proceder con la reestructuración. De manera excepcional estos podrán ser capitalizados, previa solicitud del cliente y aprobación por parte del comité, y solo en aquellos casos en que las normas aplicables lo permitan.

- Cuando los clientes con créditos reestructurados incurran en mora, estos deben ser recalificados antes del cierre contable del mes en curso.
- Las instancias de aprobación deben evaluar las operaciones y definir expresamente cuándo una modificación constituya o no una reestructuración, y dejar expresa la necesidad de marcar la operación como reestructurada, igualmente debe expresarse sobre la calificación que debe otorgársele a la operación.
- Toda reestructuración debe ser señalada en el sistema y reportada a la Superintendencia Financiera y a centrales de riesgo.
- Se deben tener en cuenta las consideraciones especiales en las reestructuraciones de operaciones redescontadas con Bancoldex, Finagro y Findeter, así como operaciones que cuentan con fuente de pago, avaladas o no.
- Es importante analizar el tipo de plan de pagos que posee el cliente antes de la reestructuración, para que se ofrezca una adecuada asesoría y se acuerde un nuevo plan de pago que realmente represente una mejora en las condiciones de la obligación.
- Las nuevas condiciones aprobadas aplican para el saldo que tenga la obligación al momento de la aprobación de la reestructuración.

No obstante, la Compañía puede utilizar algunos de los programas especiales, generados por el Gobierno Nacional y que pretendan mejorar las condiciones económicas y financieras de algunos sectores económicos; de acuerdo con las políticas específicas y los plazos manejados en dichas campañas. En estos casos, la Financiera debe analizar el alcance y las condiciones de aplicación al interior de la misma, antes de su ejecución.

11. Castigos de cartera:

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo, deben estar ciento por ciento (100%) provisionadas y en una calificación de riesgo “E”. El castigo no revela a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

3.3 Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior los bienes inmuebles es decir terrenos y edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, el cual el precio sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia.

Para las demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable. Para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultado y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado “superávit por revaluación”. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.4. Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.4.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 5 años. Si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;

- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.4.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (circular externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP):

Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL):

Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP - BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta
- Propiedad y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- Otros activos (Bienes no depreciables)

3.5.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

3.5.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Bienes inmuebles: Para estos bienes se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la Compañía constituirá una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles: Para estos viene se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de *leasing* financiero.

3.5.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de *leasing* dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

3.6 Deterioro de los activos

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor, se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable. Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado. Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en períodos pasados es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del período a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral e incrementa el superávit de revaluación de ese activo.

3.7 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel en que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para la transición a NIIF 16 la Compañía utilizó la opción de no re expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019.

Reconocimiento Inicial: se reconoce un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Al corte de 31 de diciembre de 2019 la Compañía cuenta con un total de 4 contratos de arrendamiento clasificados como activos con derecho de uso, los cuales tienen una duración entre 2 y 7 años.

La Compañía excluye del reconocimiento de contrato de arrendamiento los siguientes:

- Arrendamiento de activos intangibles
- Corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones.
- Activo subyacente de bajo valor.

Activo por derecho de uso: se mide por el costo el cual es el siguiente:

El valor de medición inicial del pasivo

(+) anticipos

(-) incentivos

(+) costos directos iniciales

(+) costos de desmantelamiento

Pasivo por arrendamiento. Valor presente de los pagos del arrendamiento que no se hayan hecho a la fecha de comienzo.

Los pagos se definen como:

Pagos fijos: canon de arrendamiento fijo

Pagos variables: son los valores que dependen de una tasa o un índice

Opción de compra: se incluye si hay razonable seguridad de que se va a ejercer

Valor residual garantizado

Sanciones por terminar el contrato: se incluye a menos que no se tenga una certeza razonable de ejercicio.

Para la determinación de pasivo por arrendamiento se debe utilizar la tasa de interés implícita, siempre y cuando esta sea determinable. En caso de que no se pueda determinar se debe utilizar la tasa de interés incremental.

La Compañía utiliza el costo ponderado del pasivo para determinar la tasa de descuento para lo cual aplica el siguiente procedimiento:

- a. Tasa promedio total de cartera: se establece de un promedio ponderado que se realiza mensualmente a la totalidad de las obligaciones vigentes.
- b. Costo de redescuento: se establece de un promedio ponderado que se realiza mensualmente de las operaciones vigentes con los bancos de segundo piso.
- c. Costo CDT'S: se establece de un promedio ponderado que se realiza mensualmente con las operaciones de captación.
- d. El sobre costo CDT: la tasa de sobre costo de CDT se determina de la siguiente manera:

CDT por rango plazo (meses)	0-180	181-540	>=540	Total CDT
Saldo balance				
Promedio CDT (días)				
Tasa de lista ponderada				
(+) Seguro depósito				
(+) Costo oportunidad encaje bancario				
(+) Costo oportunidad de inversiones obligatorias				
(+) GMF (4*1000)				
(+) Costos directos de captación				
(-) Ingreso inversiones				
Sobre costo de los CDT				

- e. Costo Fondeo CDT: es la suma del costo de CDT (promedio ponderado de obligaciones de captaciones) más el sobre costo del CDT.

- f. Costo ponderado del pasivo: se establece con el saldo de redescuento multiplicado por el costo de redescuento (promedio ponderado de las obligaciones vigentes con los bancos de segundo piso) más el saldo capital de las operaciones de CDT multiplicado por el costo fondeo CDT, calculado anteriormente, todo esto se divide en el total del fondeo.
- g. Margen Bruto: se determina restando de la tasa promedio total cartera (promedio ponderado mensual de las obligaciones vigentes de colocaciones) menos el costo ponderado pasivo (incluye sobre costo CDT).

Medición posterior: después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, para el plazo de amortización del activo se debe tener en cuenta de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

El pasivo por arrendamiento se actualiza con:

- (+) gasto por interés
- (-) pagos
- (+) Modificaciones realizadas al contrato.

3.8 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo,
- Post- empleo,
- Otros beneficios a largo plazo y/o
- Beneficios por terminación.

Los beneficios que aplican a la Compañía son:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período. Los beneficios de corto plazo que aplica la Compañía son los de beneficios otorgados por Ley.

Beneficios por terminación: Los beneficios por terminación los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.9 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La Compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden, y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba cancelarla. La Compañía define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia

3.10 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrolla la Compañía hacen que sea un sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.

El impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto de renta corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto de renta diferido: El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con

base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.11 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos ordinarios cuando se da la transferencia de riesgos y beneficios; es decir cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos. Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Compañía calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- La proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar.
- La proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha; y respecto a los costos totales estimados de la transacción sólo se incluirán los costos por servicios que han sido o serán prestados.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos (Recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos).

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses originados en cartera de créditos en mora

mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo II de circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

3.12 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

3.13 Partes relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como son Excel Credit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros, la Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazara la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Esta norma no es aplicable a la Compañía.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá

y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

Mejoras anuales 2014 - 2016 (emitidas en diciembre de 2016)

Algunas de estas mejoras se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, incluyen:

Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” - Enmiendas a la NIIF 4

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición. Una compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque de retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. El Grupo re-expresa información comparativa reflejando el enfoque de superposición, si y solo si, opto por re-expresar la información comparativa en la aplicación de la NIIF 9. **Esta enmienda no es aplicable a la Compañía.**

Mejoras anuales 2015 - 2017 (emitidas en diciembre de 2017)

Estas mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018, incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control de un negocio en una operación conjunta, esta aplica el requerimiento para una combinación de negocios alcanzada en etapas, incluye la remediación previa del interés poseído en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo el adquiriente remedirá estos en su totalidad previamente a tener el interés en la operación conjunta. **Esta enmienda no es aplicable a la Compañía.**

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta, puede obtener el control de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituya un negocio tal y como lo define la NIIF 3. Las enmiendas clarifican que el interés poseído previamente en la operación conjunta no debe ser remedido. **Esta enmienda no es aplicable a la Compañía.**

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles que distribución a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado

integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.

Cuando una entidad aplica por primera vez estas enmiendas, esta aplica entonces al impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos reconocidos al o después del inicio del período comparativo más reciente. **Esta enmienda no es aplicable a la Compañía.**

NIC 23 Costos por Préstamos

Estas enmiendas clarifican que una entidad trata como parte de préstamos genéricos cualquier préstamo realizado para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar este activo para su uso previsto o ventas están completas. Una entidad aplica estas enmiendas para a los costos por prestamos incurridas al o después del inicio del período de reporte en el cual la entidad aplico por primera vez estas enmiendas. **Esta enmienda no es aplicable a la Compañía.**

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Caja	\$ 3.500	3.500
Bancos y otras entidades financieras	9.129.174	34.507.078
Depósitos Banco de la República	8.166.097	8.539.546
Derechos Fiduciarios	222.779	179.113
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17.521.550	43.229.237

La resolución externa N° 5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6 INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	\$ 3.236.734	3.352.758
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	1.408.033	1.991.224
Total inversiones	\$ 4.644.767	5.343.982

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento en moneda legal devengan un interés promedio de 1,13% y 1.56%, para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA. Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la circular externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en "A".

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de:

		2019			
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
TDA Clase A	\$	391.738	899.478	1.945.518	3.236.734
TDA Clase B		939.066	-	468.967	1.408.033
Total inversiones	\$	1.330.804	899.478	2.414.485	4.644.767

		2018			
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
TDA clase A	\$	401.889	930.360	2.020.509	3.352.758
TDA clase B		772.300	204.347	1.014.577	1.991.224
Total inversiones	\$	1.174.189	1.134.707	3.035.086	5.343.982

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

	2019	2018
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	\$ 4.644.767	5.343.982
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	4.636.335	4.939.959
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA	5.148.645	5.084.227

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE LEASING, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing al 31 de diciembre de:

Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

2019						
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Compras de cartera	\$	94.080.531	1.166.243	6.379.755	152.987	19.108.446
Empresarial		81.671.310	1.903.236	8.576.555	771.670	80.516.822
Factoring		83.545.413	1.362.982	1.172.115	22.466	5.850.000
Leasing		21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Pago al vencimiento		8.207.560	207.083	366.096	67.294	3.900.693
Libre inversión		5.954.012	129.392	822.775	69.415	2.033.201
Empleados		302.214	245	4.066	3	1.413.265
Vehículos		13.034	175	13.034	175	64.900
TOTAL	\$	295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917

2018						
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Empresarial	\$	84.523.178	2.288.557	12.055.858	1.103.772	103.498.947
Factoring		45.740.250	805.118	1.870.991	246.055	-
Leasing		37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
Compras de cartera		18.150.097	146.788	479.702	15.092	2.983.800
Pago al vencimiento		7.154.909	240.107	1.182.533	186.576	-
Libre inversión		4.414.808	147.464	603.696	75.719	4.990.875
Vehículos		1.332.476	20.721	69.391	1.080	2.103.700
Empleados		381.386	705	9.008	18	1.634.516
TOTAL	\$	199.535.530	4.355.053	19.085.533	1.902.996	217.685.871

Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRO

2019					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 153.470.956	2.272.463	2.357.364	34.271	71.689.604
B- Riesgo aceptable	7.747.754	312.084	381.173	21.240	11.299.966
C- Riesgo apreciable	7.161.812	356.820	1.012.344	235.507	122.270
D- Riesgo significativo	9.014.630	543.360	5.389.742	525.691	8.540.740
E- Riesgo incobrable	1.718.516	112.467	1.718.516	112.467	305.566
Total	\$ 179.113.668	3.597.194	10.859.139	929.176	91.958.146
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 61.279.491	690.156	1.053.874	21.273	10.084.284
B- Riesgo aceptable	804.398	19.318	38.476	2.601	296.108
C- Riesgo apreciable	10.902.872	158.944	1.133.636	34.486	3.458.217
D- Riesgo significativo	21.638.092	302.445	4.213.718	95.175	7.090.572
E- Riesgo incobrable	35.553	1.299	35.553	1.299	-
Total	\$ 94.660.406	1.172.162	6.475.257	154.834	20.929.181
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	\$ 214.750.447	2.962.619	3.411.238	55.544	81.773.888
B-Riesgo Aceptable	8.552.152	331.402	419.649	23.841	11.596.074
C-Riesgo Apreciable	18.064.684	515.764	2.145.980	269.993	3.580.487
D-Riesgo Significativo	30.652.722	845.805	9.603.460	620.866	15.631.312
E- Riesgo incobrable	1.754.069	113.766	1.754.069	113.766	305.566
Total	\$ 273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 14.303.426	229.530	235.731	4.597	28.092.942
B- Riesgo aceptable	2.186.372	14.060	49.076	308	16.732.377
C- Riesgo apreciable	2.854.390	36.390	276.699	14.354	8.608.213
D- Riesgo significativo	2.172.938	106.438	965.392	93.802	8.587.960
E- Riesgo incobrable	61.989	5.289	61.989	5.289	343.098
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 14.303.426	229.530	235.731	4.597	28.092.942
B-Riesgo aceptable	2.186.372	14.060	49.076	308	16.732.377
C-Riesgo apreciable	2.854.390	36.390	276.699	14.354	8.608.213
D-Riesgo significativo	2.172.938	106.438	965.392	93.802	8.587.960
E- Riesgo incobrable	61.989	5.289	61.989	5.289	343.098
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 229.053.873	3.192.149	3.646.969	60.141	109.866.830
B- Riesgo aceptable	10.738.524	345.462	468.725	24.149	28.328.451
C- Riesgo apreciable	20.919.074	552.154	2.422.679	284.347	12.188.700
D- Riesgo significativo	32.825.660	952.243	10.568.852	714.668	24.219.272
E- Riesgo incobrable	1.816.058	119.055	1.816.058	119.055	648.664
TOTAL	\$ 295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917

2018					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 106.235.260	1.491.176	1.314.928	17.859	70.616.702
B- Riesgo aceptable	11.343.219	407.649	672.991	30.201	10.605.742
C- Riesgo apreciable	10.401.638	383.003	1.363.486	311.331	641.753
D- Riesgo significativo	11.008.433	743.334	6.821.596	732.378	11.901.338
E- Riesgo incobrable	5.804.071	505.746	5.777.257	532.560	19.201.983
Total	\$ 144.792.621	3.530.908	15.950.258	1.624.329	112.967.518
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 16.722.542	116.261	261.664	2.643	1.884.267
B- Riesgo aceptable	66.958	388	11.869	71	159.353
C- Riesgo apreciable	92.075	1.084	24.480	450	-
E- Riesgo incobrable	22.908	819	22.908	819	200.700
Total	\$ 16.904.483	118.552	320.921	3.983	2.244.320
Total cartera de créditos					
A- Riesgo normal	\$ 122.957.802	1.607.437	1.576.592	20.502	72.500.969
B- Riesgo aceptable	11.410.177	408.037	684.860	30.272	10.765.095
C- Riesgo apreciable	10.493.713	384.087	1.387.966	311.781	641.753
D- Riesgo significativo	11.008.433	743.334	6.821.596	732.378	11.901.338
E- Riesgo incobrable	5.826.979	506.565	5.800.165	533.379	19.402.683
Total	\$ 161.697.104	3.649.460	16.271.179	1.628.312	115.211.838
Leasing comercial					
A- Riesgo normal	\$ 16.707.029	201.529	233.761	2.869	34.218.824
B- Riesgo aceptable	7.257.402	104.745	338.050	7.119	27.897.512
C- Riesgo apreciable	10.722.886	147.888	950.721	18.825	31.101.753
D- Riesgo significativo	3.151.109	251.431	1.291.822	245.871	9.255.944
Total	\$ 37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
Total leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 16.707.029	201.529	233.761	2.869	34.218.824
B- Riesgo aceptable	7.257.402	104.745	338.050	7.119	27.897.512
C- Riesgo apreciable	10.722.886	147.888	950.721	18.825	31.101.753
D- Riesgo significativo	3.151.109	251.431	1.291.822	245.871	9.255.944
Total	\$ 37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 139.664.831	1.808.966	1.810.353	23.371	106.719.793
B- Riesgo aceptable	18.667.579	512.782	1.022.910	37.391	38.662.607
C- Riesgo apreciable	21.216.599	531.975	2.338.687	330.606	31.743.506
D- Riesgo significativo	14.159.542	994.765	8.113.418	978.249	21.157.282
E- Riesgo incobrable	5.826.979	506.565	5.800.165	533.379	19.402.683
TOTAL	\$ 199.535.530	4.355.053	19.085.533	1.902.996	217.685.871

Cartera de créditos y contratos de leasing por zona geográfica

2019					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 66.724.567	1.182.211	2.854.843	156.084	44.566.395
Cundinamarca	157.578.528	2.274.294	10.532.301	480.017	44.663.299
Valle y Cauca	25.512.838	648.279	1.468.931	181.480	577.432
Atlántico	13.358.631	373.629	1.522.106	178.597	3.554.818
Santander	10.599.510	290.943	956.215	87.832	19.525.383
Total	\$ 273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 4.856.033	49.894	548.619	11.214	19.528.846
Cundinamarca	7.083.913	118.106	597.939	40.855	27.219.080
Valle y Cauca	1.770.669	30.918	140.609	18.797	3.765.293
Atlántico	7.672.500	192.789	298.025	47.484	11.499.371
Santander	196.000	-	3.695	-	352.000
Total	\$ 21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
TOTAL	\$ 295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917

2018					
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Antioquia	\$ 43.957.409	1.081.547	4.582.956	362.859	31.413.530
Cundinamarca	75.195.057	1.403.789	7.018.898	646.213	52.849.532
Valle y Cauca	20.910.481	466.964	1.621.260	215.325	1.713.092
Atlántico	11.967.007	384.850	1.292.943	199.163	11.553.807
Santander	9.667.150	312.310	1.755.122	204.752	17.681.877
Total	\$ 161.697.104	3.649.460	16.271.179	1.628.312	115.211.838
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 9.425.896	94.590	791.276	43.625	32.805.175
Cundinamarca	17.441.917	378.589	1.522.990	174.563	54.045.755
Valle y Cauca	2.112.203	20.324	29.725	397	3.985.580
Atlántico	8.681.204	190.018	328.598	34.027	11.427.215
Santander	177.206	22.072	141.765	22.072	210.308
Total	\$ 37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
TOTAL	\$ 199.535.530	4.355.053	19.085.533	1.902.996	217.685.871

Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

2019						
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	8.795.126	277.282	239.302	6.301	4.522.543
Explotación de minas y canteras		7.895.540	71.900	209.947	10.497	-
Industrias manufactureras		33.694.280	806.241	2.596.024	310.602	13.496.169
Suministro de electricidad, gas y agua		8.065.630	76.884	215.080	3.422	64.162
Construcción		14.165.736	192.544	1.101.623	35.022	1.673.821
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		44.140.708	827.539	3.784.691	327.934	19.089.233
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		18.493.251	356.542	1.019.571	114.731	440.693
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas		30.769.701	495.441	1.460.152	103.981	31.386.064
Actividades servicios sociales, comunales y personales		11.827.090	414.880	125.019	4.103	20.010.539
Asalariados		95.305.257	1.240.835	6.559.761	166.991	20.929.182
Rentistas de capital		621.755	9.268	23.226	426	1.274.921
Total	\$	273.774.074	4.769.356	17.334.396	1.084.010	112.887.327
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	393.953	6.387	51.029	827	745.137
Industrias manufactureras		7.895.502	179.917	270.392	35.249	15.601.343
Construcción		397.608	21.085	126.112	18.677	1.766.640
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		7.286.489	73.811	836.260	20.911	28.094.299
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		463.208	7.129	90.012	5.404	2.585.236
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas		1.255.037	49.282	111.372	35.750	6.013.304
Actividades servicios sociales, comunales y personales		3.528.458	46.153	72.584	1.018	5.772.439
Asalariados		85.812	1.037	3.174	38	158.800
Rentistas de capital		273.048	6.906	27.952	476	1.627.392
Total	\$	21.579.115	391.707	1.588.887	118.350	62.364.590
TOTAL	\$	295.353.189	5.161.063	18.923.283	1.202.360	175.251.917

2018						
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	6.466.479	152.427	716.315	37.067	180.139
Explotación de minas y canteras		5.437.836	56.328	113.930	35.325	110.865
Industrias manufactureras		29.444.353	694.029	3.737.049	400.947	10.977.815
Suministro de electricidad, gas y agua		4.413.398	34.800	124.809	3.804	119.535
Construcción		9.174.548	278.781	2.276.928	169.022	6.927.751
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		40.182.616	949.872	5.078.930	540.911	22.406.374
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		13.878.646	317.534	1.221.258	142.788	3.833.116
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas		21.150.020	541.768	1.763.525	201.151	41.490.640
Actividades servicios sociales, comunales y personales		10.059.553	420.277	480.373	64.515	20.283.808
Asalariados		19.452.934	164.323	584.342	16.693	7.231.616
Rentistas de capital		2.036.721	39.321	173.720	16.089	1.650.179
Total	\$	161.697.104	3.649.460	16.271.179	1.628.312	115.211.838
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	1.148.147	17.183	66.273	2.127	5.225.226
Industrias manufactureras		7.816.245	158.670	325.240	51.075	12.962.379
Construcción		1.729.978	43.776	195.451	37.807	4.212.330
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		9.925.736	123.107	708.919	15.397	32.256.049
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		1.068.385	23.598	88.428	6.115	3.083.326
Establecimiento fros, seguros, actividades inmob.y servicios a las empresas		13.889.408	304.192	1.388.398	161.396	39.350.368
Actividades servicios sociales, comunales y personales		1.639.456	17.559	22.593	273	3.033.917
Asalariados		345.384	13.836	9.684	365	780.696
Rentistas de capital		275.687	3.672	9.368	129	1.569.742
Total	\$	37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
TOTAL	\$	199.535.530	4.355.053	19.085.533	1.902.996	217.685.871

Diciembre 2018						
		Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	6.466.479	152.427	716.315	37.067	180.139
Explotación de minas y canteras		5.437.836	56.328	113.930	35.325	110.865
Industrias manufactureras		29.444.353	694.029	3.737.049	400.947	10.977.815
Suministro de electricidad, gas y agua		4.413.398	34.800	124.809	3.804	119.535
Construcción		9.174.548	278.781	2.276.928	169.022	6.927.751
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		40.182.616	949.872	5.078.930	540.911	22.406.374
Transporte, almacenamiento y comun.		13.878.646	317.534	1.221.258	142.788	3.833.116
Establec. fros, seg, act inm. y serv empresas		21.150.020	541.768	1.763.525	201.151	41.490.640
Act. servicios sociales, comunales y pers.		10.059.553	420.277	480.373	64.515	20.283.808
Asalariados		19.452.934	164.323	584.342	16.693	7.231.616
Rentistas de capital		2.036.721	39.321	173.720	16.089	1.650.179
Total	\$	161.697.104	3.649.460	16.271.179	1.628.312	115.211.838
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvic. y pesca	\$	1.148.147	17.183	66.273	2.127	5.225.226
Industrias manufactureras		7.816.245	158.670	325.240	51.075	12.962.379
Construcción		1.729.978	43.776	195.451	37.807	4.212.330
Comercio, reparación, restaurantes y hotel		9.925.736	123.107	708.919	15.397	32.256.049
Transporte, almacenamiento y comun.		1.068.385	23.598	88.428	6.115	3.083.326
Establec. fros, seg, act inm. y serv empresas		13.889.408	304.192	1.388.398	161.396	39.350.368
Act. servicios sociales, comunales y pers.		1.639.456	17.559	22.593	273	3.033.917
Asalariados		345.384	13.836	9.684	365	780.696
Rentistas de capital		275.687	3.672	9.368	129	1.569.742
Total	\$	37.838.426	705.593	2.814.354	274.684	102.474.033
TOTAL	\$	199.535.530	4.355.053	19.085.533	1.902.996	217.685.871

Movimiento de las provisiones

El siguiente es el detalle de la provisión de cartera y de los contratos de leasing al corte de 31 de diciembre:

		2019	2018
Saldo inicial	\$	19.085.533	30.585.223
(+) Provisión cargada a gastos de operación		15.878.556	14.860.652
(-) Castigos		(11.487.186)	(19.587.791)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (*)		(4.501.849)	(5.959.445)
(-) Recuperación por venta de cartera		(51.771)	(813.106)
Total provisión de cartera	\$	18.923.283	19.085.533

(*) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera, y por la disminución de la probabilidad, dado el incumplimiento producto de cambios en la garantía.

Períodos de maduración de la cartera y los contratos de leasing

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de leasing financiero al 31 de diciembre:

Rangos	2019					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 4.675.833	23.467.374	11.031.698	15.666.775	145.851.103	200.692.783
Consumo	-	350	6.782	164.762	94.488.512	94.660.406
Total	\$ 4.675.833	23.467.724	11.038.480	15.831.537	240.339.615	295.353.189

Rangos	2018					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 3.415.223	14.226.510	8.134.015	13.177.281	143.678.015	182.631.044
Consumo	-	-	-	-	16.904.486	16.904.486
Total	\$ 3.415.223	14.226.510	8.134.015	13.177.281	160.582.501	199.535.530

Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2019:

Contraparte	Tipo de Cartera	Valor Negociado	Saldo 2019	Plazo Promedio	
				Meses	Tasa Promedio
Excelcredit S.A.S	Consumo - Libranzas	102.714.494	57.180.616	103	16% EA
P.A FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	9.125.205	7.575.913	12	21% EA
		111.839.699	64.756.529		

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2018:

Contraparte	Tipo de Cartera	Valor Negociado	Saldo 2018	Plazo Promedio	
				Meses	Tasa Promedio
Excelcredit S.A.S	Consumo - Libranzas	23.915.558	9.290.528	83	15% EA
Alta Originadora	Comercial - Taxis	458.146	348.309	36	19% EA
		24.373.704	9.638.837		

Las compras de cartera del año 2019 al originador Excelcredit S.A.S se realizaron sin el pago de prima anticipada, además las compras realizadas durante el primer semestre del 2019 corresponden a compras con responsabilidad y las del segundo semestre del 2019 a compras sin responsabilidad (compras de cartera en firme). El pago de la prima al originador se realiza en forma mensual y proporcional en la medida en que se recauda la cartera.

El cambio de la modalidad de compras de cartera con responsabilidad a compras de cartera sin responsabilidad obedece a una modalidad de compras de cartera utilizada por la Financiera, en la cual no se limita la adquisición de cartera asociada a un cupo de contraparte del originador dado que esta figura ya no aplica, por cuanto éste originador no responde por la recompra de la cartera en el evento tal de default.

El crecimiento de este portafolio corresponde al monto definido por la Junta Directiva en el presupuesto, con observancia del cumplimiento de las políticas y perfil de riesgo previamente establecidos por la Financiera.

Todas las operaciones de cartera realizadas durante el año 2018 se realizaron sin prima anticipada y corresponden a compras con responsabilidad.

En el año 2018 se realizó una operación de venta de cartera, con un capital expuesto (incluido los intereses) por \$692,679 un valor en libros de \$34,640 un precio de venta de \$346,340 que generó reversión de provisiones y una utilidad para la Compañía de \$313,960 la cual se registró en el pasivo diferido toda vez que se financió el 90% de dicha venta a través de una operación de crédito, la cual fue cancelada en su totalidad en el año 2019.

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre:

2019							
Tipo de acuerdo	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	50	\$ 9.092.843	266.868	2.708.325	167.346	13.027.140	
Proceso concursal	37	5.637.976	283.378	1.922.888	148.571	686.258	
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398	

2018							
Tipo de acuerdo	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	62	\$ 18.302.577	484.330	3.027.091	262.729	35.099.388	
Proceso concursal	28	6.006.676	280.845	2.354.601	164.277	3.146.092	
Total	90	\$ 24.309.253	765.175	5.381.692	427.006	38.245.480	

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre:

2019						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	6	\$ 450.647	7.047	6.529	104	192.429
B- Aceptable	17	3.522.086	193.869	259.262	17.320	416.269
C- Deficiente	9	2.958.415	21.415	422.019	12.697	-
D- Difícil cobro	23	4.604.836	258.648	2.579.338	240.980	653.358
E- Incobrable	20	640.656	29.490	640.656	29.490	142.441
Total	75	\$ 12.176.640	510.469	3.907.804	300.591	1.404.497
Cartera consumo						
D- Difícil cobro	1	\$ 51.273	600	43.582	510	-
E- Incobrable	1	17.946	787	17.946	787	-
Total	2	\$ 69.219	1.387	61.528	1.297	-
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 58.330	975	1.733	29	714.254
B- Aceptable	4	456.929	5.934	5.661	74	7.166.716
C- Deficiente	1	393.953	6.387	51.029	827	745.137
D- Difícil cobro	3	1.575.748	25.094	603.458	13.099	3.682.794
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398
2018						
	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	4	\$ 191.376	5.056	3.956	107	4.633.669
B- Aceptable	12	4.675.101	208.315	376.094	19.242	186.722
C- Deficiente	28	3.958.560	33.129	539.050	18.071	258.145
D- Difícil cobro	25	4.079.982	230.174	2.582.041	220.896	3.454.945
E- Incobrable	6	332.078	17.674	332.078	17.674	66.900
Total	75	\$ 13.237.097	494.348	3.833.219	275.990	8.600.381
Cartera consumo						
A- Normal	2	\$ 2.620	44	88	1	-
C- Deficiente	1	22.044	906	10.680	106	-
Total	3	\$ 24.664	950	10.768	107	-
Leasing financiero comercial						
A- Normal	6	\$ 1.102.097	4.007	22.215	-	2.302.298
C- Deficiente	3	7.736.323	121.976	697.721	12.785	23.335.194
D- Difícil cobro	3	2.209.072	143.894	817.769	138.124	4.007.607
Total	12	\$ 11.047.492	269.877	1.537.705	150.909	29.645.099
Total	90	\$ 24.309.253	765.175	5.381.692	427.006	38.245.480

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica al 31 de diciembre de:

2019						
Cartera de créditos	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	22	\$ 3.381.161	93.226	899.898	47.918	390.497
Atlantico	19	1.289.534	47.620	543.469	24.214	432.347
Cundinamarca	26	5.740.853	266.074	1.705.530	133.820	360.365
Santander	8	711.720	46.340	267.786	37.340	221.288
Valle	2	1.122.591	58.596	552.649	58.596	-
Total	77	\$ 12.245.859	511.856	3.969.332	301.888	1.404.497
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 612.698	12.955	253.090	8.684	1.550.685
Cundinamarca	8	1.872.262	25.435	408.791	5.345	10.758.216
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398

2018						
Cartera de créditos	Número Operac.	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	27	\$ 3.355.000	103.887	1.063.866	77.881	428.311
Atlantico	17	1.711.639	49.667	132.044	15.332	457.803
Cundinamarca	24	6.296.033	288.435	2.388.845	162.575	7.400.657
Santander	7	775.020	27.015	133.404	17.610	313.610
Valle	3	1.124.069	26.294	125.828	2.699	-
Total	78	\$ 13.261.761	495.298	3.843.987	276.097	8.600.381
Leasing financiero						
Antioquia	2	\$ 693.063	9.172	268.171	3.611	1.824.621
Cundinamarca	10	10.354.429	260.705	1.269.534	147.298	27.820.478
Total	12	\$ 11.047.492	269.877	1.537.705	150.909	29.645.099
Total	90	\$ 24.309.253	765.175	5.381.692	427.006	38.245.480

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

2019						
	Nº Oper.	Capital	Intereses y otros concep.	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros concep.	
Cartera de créditos						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 623.076	12.740	65.143	1.261	-
02 Explotación de minas y canteras	2	396.381	9.603	111.929	9.603	-
03 Industrias manufactureras	29	2.785.337	134.831	1.307.508	125.986	412.525
04 Suministro de electricidad, gas y agua	1	91.580	2.221	91.580	2.221	-
05 Construcción	9	1.601.167	39.117	654.651	20.102	490.445
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	16	3.663.134	124.446	1.029.175	96.254	181.541
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	1.476.070	29.344	292.799	11.030	127.321
08 Establec. fros, seguros, actividades inmov. y servicios a las empresas	9	1.535.406	158.954	359.492	34.921	192.665
10 Asalariados (solo para persona natural)	3	73.708	600	57.055	510	-
Total	77	\$ 12.245.859	511.856	3.969.332	301.888	1.404.497
Leasing financiero						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 393.953	6.388	51.027	829	745.135
05 Construcción	3	158.191	2.439	1.960	30	1.646.640
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3	1.810.741	22.374	555.137	6.927	8.792.119
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	6.761	101	250	4	15.100
08 Establec. fros, seguros, actividades inmov. y servicios a las empresas	2	115.314	7.088	53.507	6.239	1.109.907
Total	10	\$ 2.484.960	38.390	661.881	14.029	12.308.901
Total	87	\$ 14.730.819	550.246	4.631.213	315.917	13.713.398

2018						
	Número	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	\$ 1.436.790	35.203	133.757	3.494	-
02 Explotación de minas y canteras	2	207.246	2.247	19.138	78	-
03 Industrias manufactureras	24	3.214.200	162.856	1.988.455	159.218	3.600.213
04 Suministro de electricidad, gas y agua	1	108.749	1.195	59.922	658	-
05 Construcción	8	1.135.226	33.102	266.066	14.914	4.197.821
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	12	3.404.298	59.806	442.213	21.163	145.791
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	2.249.730	49.953	508.289	42.632	529.359
08 Establec. fros, seguros, actividades inmov. y servicios a las empresas	6	1.337.673	142.789	302.712	26.236	84.197
09 Actividades de servicios sociales, comunales y personales	2	6.647	110	792	11	-
10 Asalariados (solo para persona natural)	10	161.202	8.037	122.643	7.693	43.000
Total	78	\$ 13.261.761	495.298	3.843.987	276.097	8.600.381
Leasing financiero						
01 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 453.912	17.357	58.925	2.119	707.353
05 Construcción	3	982.805	1.735	18.286	29	1.646.640
06 Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	2	1.452.417	48.043	324.760	7.956	3.139.849
07 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	61.453	454	2.063	32	-
08 Establec. fros, seguros, actividades inmov. y servicios a las empresas	4	8.096.905	202.288	1.133.671	140.773	24.151.257
Total	12	\$ 11.047.492	269.877	1.537.705	150.909	29.645.099
Total	90	\$ 24.309.253	765.175	5.381.692	427.006	38.245.480

Cartera Castigada

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes castigos de cartera:

- En el mes de julio se castigaron un total de 22 obligaciones de cartera de 22 clientes, con un saldo de capital de \$13.990, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 394 del 19 de junio de 2019.
- En el mes de octubre se castigaron 120 obligaciones de 67 clientes, con un saldo de capital de \$11.473.196, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 400 del 16 de octubre de 2019.

En el año 2018 se realizó un castigo de cartera de 181 obligaciones radicadas de 81 clientes, con un saldo de capital de \$19.587.791, la cual fue autorizada por la Junta Directiva según acta 380 del 16 de julio de 2018.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Capital	\$ 11.487.186	\$ 19.587.791
Intereses y otros causados en balance	949.837	1.395.922
Intereses causados en cuentas de orden	4.780.233	7.612.803
Total cartera castigada	\$ 17.217.256	28.596.516

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Cartera comercial reestructurada	\$ 2.990.964	10.807.305
Cartera comercial otras garantías	8.296.115	6.250.887
Cartera comercial garantía idónea	178.286	2.474.440
Cartera consumo otras garantías	21.821	50.500
Cartera consumo garantía idónea	-	4.659
Saldo capital castigado	\$ 11.487.186	19.587.791

El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 63.804.649	45.259.713
Más castigos de capital	11.487.186	19.587.791
Menos:		
Recuperaciones	(204.029)	(309.208)
Venta de cartera (*)	(16.682.196)	-
Condonaciones	(339.213)	(733.647)
Total movimiento de cartera castigada	\$ 58.066.397	63.804.649

(*) Corresponde a la cartera castigada del originador Suma Activos que se dio de baja en el año 2019 teniendo en cuenta la autorización de la Junta Directiva y la cesión a los Accionistas de los derechos litigiosos del proceso de este originador de cartera en liquidación, como se explica en detalle en la Nota 25.

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.

- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Intereses cartera de crédito	4.520.154	3.394.714
Componente financiero leasing	322.714	587.262
	4.842.868	3.981.976
Otras que se incluyen al portafolio de créditos:		
Pagos por cuenta de clientes	318.195	373.077
Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos	5.161.063	4.355.053
Otras:		
Impuestos por cobrar (*)	2.108.996	5.030.787
Anticipos	1.777.724	184.981
Venta de bienes y servicios	70.000	2.000
Diversas (**)	187.790	6.039.865
Otras cuentas por cobrar	4.144.510	11.257.633
Total cuentas por cobrar	9.305.573	15.612.686
Provisión cuentas por cobrar cartera comercial	(1.021.584)	(1.885.714)
Provisión cuentas por cobrar cartera consumo	(142.516)	(3.101)
Provisión componente contracíclico individual	(38.260)	(14.181)
Provisión intereses y otros del portafolio de créditos	(1.202.360)	(1.902.996)
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	(115.000)	(180.513)
Total provisión cuentas por cobrar	\$ (1.317.360)	(2.083.509)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 7.988.213	13.529.177

(*) La reducción en el saldo de los impuestos por cobrar corresponde principalmente a la devolución realizada por la DIAN del saldo a favor por el impuesto de renta y CREE del año del 2017 y anteriores por un monto de \$4.154.790.

(**) La reducción en el saldo de las cuentas por cobrar diversas obedece a la cesión de los derechos litigiosos dentro del proceso de intervención de Suma Activos S.A.S en liquidación, que se había reconocido en octubre de 2018 por un monto de \$5.803.057 y que se dio de baja en julio de 2019 teniendo en cuenta la autorización de la Junta Directiva y la cesión de los derechos litigiosos de este proceso realizado a los Accionistas de la Compañía, como se explica en detalle en la Nota 25.

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 2.083.509	2.891.540
(+) Deterioro cargada a gastos de operación	6.671.539	828.999
(-) Castigos	(6.732.198)	(1.236.449)
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones	(705.490)	(400.581)
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$ 1.317.360	2.083.509

En el mes de julio de 2019 se provisionó y se castigó la cuenta por cobrar por valor de \$5.803.057 registrada en octubre del 2018 a nombre de Suma Activos S.A.S. que correspondía al valor en que fue reconocida inicialmente la Financiera mediante Decisión de Afectados N° 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos SAS, reconocimiento que fue revocado mediante Decisión N° 007 de abril 2 de 2019 sobre la cual se presentaron los respectivos recursos de reposición.

La Junta Directiva según consta en acta N° 394 del 19 de junio de 2019 autorizó provisionar y castigar la cuenta por cobrar por valor de \$5.803.057 a nombre de Suma Activos S.A.S. debido a que según Decisión No.007 del 2 de abril de 2019 fue revocado el derecho de la Compañía a dicha cuenta por cobrar. El mes de julio de 2019 la Asamblea de Accionistas autoriza la cesión del derecho litigioso de Suma Activos S.A.S. en liquidación judicial a favor de 26 de los Accionistas de la Compañía interesados en participar en dicha negociación.

NOTA 9 PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al cierre de los períodos terminados en:

	2019	2018
Costo	\$ 7.162.965	7.416.071
Depreciación acumulada	(1.962.245)	(2.285.618)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.200.720	5.130.453

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Edificios	\$ 3.273.108	3.118.619
Terrenos	1.734.696	1.701.412
Equipo, muebles y enseres de oficina	114.326	164.393
Equipos de computación	61.076	116.925
Vehículos	17.514	29.104
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.200.720	5.130.453

El siguiente es el detalle del movimiento del costo de las propiedades y equipo neto:

	Edificios	Terrenos	Equipo, muebles,	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 4.827.233	2.127.242	215.114	163.357	40.694	\$ 7.373.640
(+) Adiciones	377.760	333.276	6.904	27.623	-	\$ 745.563
(-) Retiros/ventas	(2.033.960)	(759.106)	-	-	-	\$ (2.793.066)
(-) Depreciaciones	(52.414)	-	(57.625)	(74.055)	(11.590)	\$ (195.684)
= Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 3.118.619	1.701.412	164.393	116.925	29.104	\$ 5.130.453
(+) Adiciones	2.336.212	276.594	8.802	-	-	2.621.608
(-) Retiros/Ventas	(2.113.468)	(243.310)	(4.536)	-	-	(2.361.314)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(54.333)	(55.849)	-11.590	(190.027)
= Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.273.108	1.734.696	114.326	61.076	17.514	\$ 5.200.720

Durante el 2019 la Compañía realizó una operación de venta con contrato de arriendo posterior de sus oficinas ubicadas en el barrio el Salitre de Bogotá por un precio de \$1.350.000 que fueron recibidos a satisfacción en su totalidad, y que le representó una pérdida en venta antes de impuestos de \$57.038, que se encuentran registrados en el gasto del primer semestre del 2019. Se da de baja en cuentas del balance de estas oficinas (terrenos y edificios) vendidas, que permitió trasladar las utilidades acumuladas en la cuenta adopción por primera vez NCIF por un monto de \$290.884 contra las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Adicionalmente, durante el año 2019, la Compañía realizó adecuaciones para comenzar a utilizar como oficina de captación de recursos en la ciudad de Bucaramanga un local comercial que le fue restituido de un contrato de leasing en el año 2018, situación que explica en \$1.663.065 las adiciones durante el año 2019 del rubro de edificios por el traslado de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

En el año 2018 la Compañía realizó una venta de sus oficinas administrativas ubicadas en los pisos 4 y 17 de la Torre Empresarial Dann Medellín por un precio de \$4.290.424 que fueron recibidos a satisfacción en su totalidad, y que le representó una utilidad en venta antes de impuestos de \$1.353.035, que se encuentran registrados en el ingreso del año 2018. Adicionalmente la baja en cuentas del balance de estas oficinas (terrenos y edificios) vendidas permitieron trasladar las utilidades acumuladas en la cuenta adopción por primera vez NCIF por un monto de \$1.849.517 contra las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

El siguiente es el detalle de la depreciación:

	Edificios	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (221.186)	(1.057.744)	(1.029.702)	(75.206)	\$ (2.383.838)
(+) Depreciación	(52.414)	(57.625)	(74.055)	(11.590)	(195.684)
(-) Bajas	273.600	7.257	13.047	-	293.904
= Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(1.108.112)	(1.090.710)	(86.796)	(2.285.618)
(+) Depreciación	(68.255)	(54.333)	(55.849)	(11.590)	(190.027)
(-) Bajas	-	152.535	360.865	-	513.400
= Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (68.255)	(1.009.910)	(785.694)	(98.386)	(1.962.245)

Al corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018 se identificó un indicio de deterioro de la propiedad y equipo lo que generó el reconocimiento contable por este concepto por valor de \$3.429 y \$111.901 respectivamente.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

NOTA 10 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de:

	Activos por derecho de uso	Pasivo por arrendamiento
Saldo al 1 de Enero de 2019	\$ 1.910.997	1.888.397
Adiciones	1.901.435	1.618.118
Depreciación	(598.653)	-
Gasto por interés	-	196.492
Amortización	-	478.134
Pagos del arrendamiento	-	(649.126)
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.213.779	3.028.381

La Compañía a partir del 1 de enero de 2019 en razón de la aplicación de NIIF 16 reconoció un activo por derecho de uso por un valor de \$1.910.997, y a su vez reconoció un total de \$1.888.397 como pasivo por arrendamiento.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció adiciones sobre los derechos de uso de los activos arrendados que estuvieron relacionados con cambios en el canon de arrendamiento, además se presentaron adiciones por la existencia de nuevos contratos. En cuanto al pasivo la amortización se realizó según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

NOTA 11 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Bienes restituidos en contratos de leasing	\$ 17.080.721	8.132.377
Bienes inmuebles recibidos en dación pago destinados a vivienda	623.028	1.124.977
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda	1.795.546	1.795.546
Bienes muebles recibidos en dación de pago	5.531.860	5.431.860
Saldo provisión	(12.950.190)	(8.399.812)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	\$ 12.080.965	8.084.948

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 8.399.812	6.412.341
(+) Provisión cargada a gastos de operación	5.051.684	3.686.765
(-) Retiro por venta de bienes	(250.975)	(953.673)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones	(250.331)	(745.621)
Total provisión BRP y BRL	\$ 12.950.190	8.399.812

Durante el año 2019 la Compañía recibió ocho bienes por un valor de \$10.994.393, vendió por \$870.000 dos propiedades clasificadas como bienes restituidos en contrato de leasing que se habían recibido por \$784.933, y se trasladó un bien restituido de contratos de leasing por

\$1.663.065 al rubro de propiedades y equipo por utilización como nueva oficina en la ciudad de Bucaramanga.

Durante el año 2018 se materializó la venta de nueve activos por un total de \$2.718.487

Al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$31.594.093 y \$20.367.040 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional, al momento de recibirlos en dación de pago o restitución del contrato de leasing.

El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing, según el período de permanencia al 31 de diciembre:

	2019	2018
Menor a un año	\$ 8.383.823	3.690.480
Entre uno y dos años	1.255.726	2.367.098
Mayor de dos años	2.441.416	2.027.370
Total BRP y BRL, neto	\$ 12.080.965	8.084.948

La Alta Gerencia ha estado comprometida con la gestión de venta de estos activos, y gracias a ello durante el 2019 se materializó la venta de dos activos por un total de \$870.000.

NOTA 12 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al cierre de:

	2019	2018
Menor a 6 meses	\$ 25.719.809	24.265.243
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	105.563.861	113.605.612
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	43.113.280	43.398.839
Igual o mayor a 18 meses	69.151.154	27.717.194
Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado	\$ 243.548.104	\$ 208.986.888

A diciembre de 2019 y 2018 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones.

	Requerido
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	11%

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre:

Rangos	2019					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Dépósitos	\$ 30.013.414	25.616.291	29.793.977	21.754.507	136.369.915	243.548.104
Total	\$ 30.013.414	25.616.291	29.793.977	21.754.507	136.369.915	243.548.104

Rangos	2018					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Dépósitos	\$ 31.297.302	30.756.145	30.526.731	17.439.031	98.967.679	208.986.888
Total	\$ 31.297.302	30.756.145	30.526.731	17.439.031	98.967.679	208.986.888

NOTA 13 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Bancoldex	\$ 4.989.404	10.481.194
Finagro	176.185	1.553.595
Findeter	-	318.132
Total	\$ 5.165.589	12.352.921

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de:

	2019	2018
Bancoldex	DTF EA + 3,29	DTF EA + 3,29
Finagro	DTF EA + 1,09	DTF EA + 1,18
Findeter	-	DTF TA + 3,25

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre:

	2019	2018
Menor a 1 año	\$ -	1.679.679
Entre uno y tres años	1.226.998	3.423.187
Más de tres años	3.938.591	7.250.055
Total vencimiento de las obligaciones	\$ 5.165.589	12.352.921

NOTA 14 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019:

	2019
Oficina principal Medellín	\$ 1.493.830
Oficina Salitre Bogotá	405.392
Oficina Oviedo Medellín	36.557
Oficina Chico	1.092.602
Total pasivo por arrendamiento	\$ 3.028.381

Como se mencionó en la revelación de activos con derecho de uso No.10, con la entrada en vigor de la NIIF 16 que exige el reconocimiento contable de los cánones de arrendamiento como un pasivo financiero con la respectiva amortización a resultados. La Compañía reconoció un pasivo por valor total de \$1.888.397 y durante el año 2019, la Compañía reconoció adiciones sobre los derechos de uso y amortización realizada según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

A continuación se presente el valor de los pagos futuros por concepto de pasivo por arrendamiento:

	2020	2021	2022	> 2023	TOTAL
Pagos futuros pasivo por arrendamiento	822.573	796.611	808.127	1.279.934	3.707.245

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Proveedores (*)	\$ 32.198.203	5.675.683
Ingresos recibidos por anticipado	160.442	552.731
Primas de seguro	203.419	66.618
Comisiones y honorarios	107.649	204.989
Ingresos recibidos para terceros	40.935	37.327
Prometientes compradores	-	100.000
Diversas:		
Acreedoras cartera	584.371	1.282.038
Intereses	474.664	333.191
Otras	24.780	18.572
Total cuentas por pagar	\$ 33.794.463	8.271.149

(*) El incremento en el saldo del rubro de proveedores, corresponde principalmente al reconocimiento de la prima por pagar en las compras de cartera en firme (sin responsabilidad del vendedor - sin recurso) realizadas durante el año 2019, la cual por negociación y control no se paga por anticipado, sino que se cancela en forma mensual y proporcional a los recaudos efectivamente recibidos por parte de los clientes.

NOTA 16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al cierre de 31 de diciembre de:

	2019	2018
Vacaciones	\$ 316.555	259.695
Cesantías	254.334	254.208
Intereses sobre Cesantías	32.357	31.013
Otros beneficios de corto plazo	450	200
Total cuentas por pagar	\$ 603.696	545.116

NOTA 17 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al cierre de 31 de diciembre:

		2019	2018
Provisión por multas y sanciones SFC	\$	300.000	30.000
Provisión por desmantelamiento		75.300	47.200
Total pasivos estimados y provisiones	\$	375.300	77.200

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al cierre de:

		2019	2018
Saldo inicial	\$	77.200	182.116
Nuevas provisiones		300.000	30.000
Provisiones utilizadas		(30.000)	(182.116)
Ajustes por provisiones		28.100	47.200
Total pasivos estimados y provisiones	\$	375.300	77.200

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y la Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas necesariamente requiere un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Durante el año 2019, la Compañía fue notificada de la Resolución 0998 del 24 de julio de 2019 emitida por la Superintendencia Financiera, mediante la cual, se impuso sanción pecuniaria por \$300.000 a la Compañía, por aspectos relacionados con las disposiciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Compañía interpuso recurso de apelación frente a la Superintendencia Financiera en contra de dicha resolución y constituyó una provisión por el importe total de la misma.

Durante el 2018, la Compañía fue notificada de la Resolución 0992 del 8 de agosto de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera, mediante la cual, se impuso sanción pecuniaria por \$30.000 a la Compañía por no contar con un Oficial de Cumplimiento Suplente posesionado ante dicho Organismo. La Compañía interpuso recurso de apelación frente a la Superintendencia Financiera en contra de dicha Resolución y constituyó una provisión por el importe total de la misma en agosto del 2018. Esta decisión fue confirmada mediante Resolución No. 1022 del 31 de julio de 2019 del Superintendente Financiero, por lo cual la Compañía procedió con el pago de la sanción dentro el término legal.

NOTA 18 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado:

		2019	2018
Capital autorizado	\$	55.000.000	25.000.000
Menos: Capital por suscribir		(6.025.091)	(1.549.405)
Anticipo para capitalización (*)		6.000.000	-
Capital suscrito y pagado (*)	\$	54.974.909	23.450.595

Para el corte de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado está conformado por 489.749.090 acciones ordinarias de valor nominal de cien pesos (\$100) cada una, y para diciembre de 2018 está representado por 23.450.595 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

Durante el año 2019 los accionistas aprobaron en dos oportunidades el incremento del capital autorizado de la Compañía, así: a) En asamblea extraordinaria de enero de 2019 de \$25.000.000 a \$50.000.000, y b) En asamblea extraordinaria de septiembre de 2019 de \$50.000.000 a \$55.000.000, reunión en la cual se autorizó adicionalmente reducir el valor nominal de la acción de mil pesos M.L. (\$1.000) a cien pesos M.L. (\$100) y desmaterializar las acciones a través de la figura de depósito y administración estándar de las acciones desmaterializadas por Deceval.

El incremento en el capital suscrito y pagado corresponde a la capitalización de \$29.000.000 realizada por el Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimiento III en el mes de julio de 2019, quién adquirió 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía con un precio promedio de \$1.136,17 (en pesos) por acción en las dos emisiones realizadas y cuyos reglamentos fueron debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera. Con esta capitalización, el nuevo Accionista quedó con una participación accionaria del 52,12% de la Compañía para dicha fecha.

(*) En el mes de noviembre de 2019 se recibieron \$6.000.000 por parte del Accionista Fondo de Capital Privado Aqua III, como anticipo de capitalización formalizada en el mes de enero de 2020, como se explica al detalle en las notas 25 y 26.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La disminución de la reserva legal durante el año 2019 por \$19.706, corresponde al registro del proyecto para enjugar pérdidas aprobados por los Accionistas en la asamblea general ordinaria de marzo de 2019.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2019 y 2018 por \$16.768.013 y \$13.292.327 respectivamente, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

Durante los años 2019 y 2018 se trasladaron \$318.983 y \$1.849.517 respectivamente, de este saldo a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a la baja en cuentas del balance de varias oficinas propias (terrenos y edificios) que se enajenaron.

Adicionalmente durante el año 2019 se reclasificó un saldo de \$353.292 de la cuenta de otros resultados integrales a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, debido a la baja en cuentas del balance de una oficina propia vendida, con su respectivo superávit por revaluación.

NOTA 19 OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, de los períodos acumulados al cierre de:

		2019	2018
Recuperaciones cartera y leasing castigadas (*)	\$	692.736	6.923.862
Recuperación de deducciones		176.067	85.376
Servicios financieros		99.867	129.968
Reintegro incapacidades		52.811	36.453
Ingresos por explotación de BRP		22.862	32.981
Sanción por devolución de cheques		19.660	25.082
Recuperaciones riesgo operativo		9.418	8.333
Aprovechamientos		971.698	227.518
Otros		110.943	64.749
Total	\$	2.156.062	7.534.322

(*) Dentro de este concepto se encuentran registrados en el año 2018 un monto de \$5.803.057 de la cuenta por cobrar que fue reconocida mediante Decisión de Afectados 005 del 13 de junio de 2018 por el Agente Interventor a cargo del proceso de intervención del Originador Suma Activos. Cuenta por cobrar que fue dada de baja en julio de 2019 junto teniendo en cuenta la autorización de la Junta Directiva y la cesión de los derechos litigiosos de este proceso realizado a los Accionistas de la Compañía, como se explica en detalle en la nota 25.

NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Seguros (*)	\$ 1.632.315	994.302
Honorarios (**)	1.285.000	963.778
Arrendamientos	572.332	815.195
Mantenimiento y reparaciones	419.537	420.435
Multas, sanciones y litigios	312.499	114.815
Contribuciones y afiliaciones	331.543	306.142
Gastos BRP	257.413	282.565
Legales	113.571	67.241
Adecuación e instalación	91.374	110.143
Venta de propiedades y equipo	57.038	-
Pérdida por siniestro operativo	11.032	-
<i>Diversos:</i>		
Servicios públicos	582.321	717.158
Capacitación y atenciones al personal	197.447	207.392
Servicio de aseo y vigilancia	109.483	112.044
Pérdida en recuperación de cartera	113.065	239.071
Gastos de viaje	113.934	117.910
Útiles y papelería	50.215	71.656
Publicidad y propaganda	62.059	47.000
Servicios temporales	47.737	38.760
Cafetería y utensilios	46.894	49.033
Servicios de correo y diligencias	38.960	46.999
Servicios de outsourcing	42.574	26.278
Transporte	24.631	31.584
Suscripciones y revistas	8.233	5.008
Relaciones públicas	13.724	9.406
Restaurante	2.769	3.506
Riesgos operativos	1.107	-
Otros	57.155	60.661
Total gastos de administración	\$ 6.595.962	5.858.082

(*) El incremento en este rubro corresponde a la contratación del seguro de riesgo de crédito sobre las compras de cartera sin responsabilidad adquiridas durante el segundo semestre del año 2019.

El seguro de crédito de libranzas sin responsabilidad cubre el 50% del saldo de capital insoluto de cada operación el fin de amparar el impago de las obligaciones que superen los 90 días de mora.

El seguro cubre el 50% del capital de cada uno de los créditos, sin exceder el 50% del valor de cada cosecha.

La Compañía evalúa para cada uno de los créditos objeto de compra de cartera a cuál le aplica el Seguro de Crédito de acuerdo con la calificación del modelo de otorgamiento.

El seguro se aplica de acuerdo con las condiciones definidas en la respectiva póliza.

En cuanto al nivel de siniestralidad de clientes amparados con este seguro, en lo corrido del año 2019 no se realizaron reclamaciones a la aseguradora ya que no se tienen clientes que cumplan con el parámetro de 90 días o más para hacer efectiva dicha reclamación.

(**) El incremento en este rubro corresponde a los honorarios pagados a la empresa de Consultoría Mexicana Jaque, para el análisis y estudio del Plan Estratégico de Tecnología e Innovación.

NOTA 21 IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2019, no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley 1943 de 2018 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2019 a cuatro puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 37%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

a. Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en ciertas situaciones esta tarifa será aplicada sobre la renta presuntiva cuando la renta líquida del impuesto sobre la renta es inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

	2019	2018
Impuesto de renta y ganancia ocasional	\$ 110.404	557.617
Sobretasa al impuesto de renta	-	9.061
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$ 110.404	566.678
Gasto (ingreso) por impuesto diferido		
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$ (448.141)	(1.025.957)
Reconocimiento y actualización de pérdidas fiscales	(4.240.147)	1.465.352
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	(1.189.503)	(363.333)
Subtotal	(5.877.791)	76.062
Gasto y/o ingreso por impuesto diferido reconocido en el ORI		
Revaluación de edificios y terrenos	-	(33.328)
Total (ingreso) gasto por impuesto operaciones continuas	(5.877.791)	42.734
Total gastos (ingreso) por impuesto operaciones continuas	\$ (5.767.387)	609.412

b. Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

	2019	2018
Impuesto diferido activo	\$ 13.987.854	8.337.051
Impuesto diferido pasivo	(320.091)	(547.079)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 13.667.763	7.789.972

El movimiento por impuesto diferido es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 7.789.972	8.057.596
Cargo al estado de resultados	5.877.791	(42.735)
Cargo a los otros resultados integrales	-	(224.889)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 13.667.763	7.789.972

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal. La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

Año	Tarifa Total	Renta	Sobretasa Renta
2020	36%	32%	4%
2021	34%	31%	3%
2022	33%	30%	3%

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto Diferido Activo	Provisión BRL	Cambio Renting a Leasing	Costos Desmantelamiento	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 764.870	-	13.709	8.305.194	1.209.269	10.293.042
Cargos al estado de resultados	388.233	318.040	451	(1.464.546)	(1.198.169)	(1.955.991)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.153.103	318.040	14.160	6.840.648	11.100	8.337.051
Cargos al estado de resultados	1.248.572	(166.658)	10.689	4.240.147	318.053	5.650.803
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 2.401.675	151.382	24.849	11.080.795	329.153	13.987.854

Impuesto Diferido Pasivo	Valorización edificio	Cambio Renting	Valorización Terrero	Vehículo cambio	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 823.105	158.068	73.037	14.154	1.167.000	2.235.364
Cargo crédito al estado de resultados	(501.546)	(158.068)	(83.054)	(3.537)	(1.166.969)	(1.913.174)
Cargo crédito al ORI	191.561	-	33.328	-	-	224.889
Saldo a 31 de diciembre de 2018	513.120	-	23.311	10.617	31	547.079
Cargo crédito al estado de resultados	(306.364)	-	21.099	(2.874)	61.151	(226.988)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 206.756	-	44.410	7.743	61.182	320.091

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros del año 2019 de la Compañía es de \$13.667.763 que corresponde a \$13.987.854 de impuesto diferido activo y \$320.091 de impuesto diferido pasivo.

La variación con respecto al año 2018 corresponde a la actualización del registro por pérdidas fiscales años anteriores, cuyo criterio para su reconocimiento nace de la posibilidad de compensación de dichas pérdidas en períodos posteriores contra las ganancias fiscales futuras y de acuerdo con las proyecciones financieras la Compañía podrá revertirlas en los próximos años, de la siguiente manera:

		2019	2020	2021	2022
Tarifa impuesto			32%	31%	30%
Utilidad fiscal	\$	-	7.123.761	13.875.149	25.362.223
Pérdida para compensar "escudo fiscal"		-	(6.917.470)	(13.875.149)	(15.220.395)
Renta líquida		-	206.290	-	10.141.828
Saldo escudo fiscal		36.013.015	29.095.544	15.220.395	-
Impuesto diferido pérdida fiscal	\$	11.081.005	2.213.591	4.301.296	4.566.118

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

Movimiento saldos impuesto diferido activo

		2019	2018
Saldo inicial	\$	8.337.051	10.292.724
Más nacimientos diferencias temporarias			
Pérdidas fiscales		4.634.117	2.685.194
Conversión de renting a leasing		216.734	612.884
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones		1.248.572	411.655
Otros conceptos		2.463.252	29.149
Costos de desmantelamiento		10.689	-
Menos reversión diferencias temporarias			
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones		-	(23.422)
Ajuste pérdidas fiscales		(393.970)	(4.150.546)
Reversión conversión de renting a leasing		(383.392)	(294.844)
Reversión otros conceptos		(2.145.199)	(1.225.743)
Cargo o abono al estado de resultados		5.650.803	(1.955.673)
Saldo final	\$	13.987.854	8.337.051

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo

		2019	2018
Saldo inicial	\$	547.079	2.235.129
Más nacimientos diferencias temporarias			
Valoración edificios y vida útil		122.252	17.548
Terrenos		21.099	-
Otros pasivos		61.181	-
Conversión de renting a leasing		-	2.644.400
Vehículos		298	-
Menos reversión diferencias temporarias			
Reversión valoración edificios y vida útil		(428.616)	(327.700)
Reversión valoración terrenos		-	(49.725)
Reversión depreciación acumulada por vida útil en vehículo		(3.171)	(3.538)
Reversión otros conceptos		(31)	(1.166.608)
Reversión conversión de renting a leasing		-	(2.802.427)
Cargo o abono al estado de resultados		(226.988)	(1.688.050)
Saldo final	\$	320.091	547.079

c. Impuesto de renta

		2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente	\$	110.404	566.678
Impuesto sobre la renta diferido		(5.877.791)	42.734
Total gasto (ingreso) por impuesto	\$	(5.767.387)	609.412

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

		2019	2018
Pérdida y/o utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$	(20.111.583)	(2.952.351)
Tasa de impuesto de renta vigente incluye sobretasa (renta 33%)		0	37%
Tasa de impuesto de ganancias ocasionales (GO) vigente		0	10%
Base de renta presuntiva		334.559	864.240
Impuesto calculado sobre renta presuntiva		110.404	347.208
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía GO		-	219.070
Provisión para impuesto sobre la renta y GO	\$	110.404	566.278

		2019	2018
Patrimonio líquido año anterior	\$	22.303.905	24.692.575
Renta presuntiva 1,5% año 2019 y 3.5% año 2018		334.559	864.240
Pérdida y/o utilidad antes de impuesto		(20.111.583)	(2.952.351)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales ***		11.600.099	4.223.671
Pérdida y/o utilidad fiscal		(8.511.484)	1.271.320
(+) Compensaciones		-	407.083
Base de impuesto de renta		334.559	864.240
Rentas gravables		-	162.282
Total renta líquida		334.559	1.026.522
Sobretasa de renta		-	9.061
Impuesto de renta 33%		110.404	338.547
Impuesto a las ganancias		-	219.070
Provisión para impuesto sobre la renta y GO	\$	110.404	566.678

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales

		2019	2018
(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales			
Impuestos	\$	520.451	355.235
Provisiones		9.441.909	1.071.779
Otros		745.026	1.362.857
(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales			
Otros ingresos no gravados		(289.380)	7.833
Venta de activos (utilidad vs costo)		(603.333)	(1.441.633)
Total partidas no deducibles	\$	11.600.099	4.223.671

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 33% para el 2019 y 2018.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir del año 2020 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período.

Como la Compañía está tributando sobre la presuntiva por las pérdidas fiscales generadas en años anteriores, para el año 2020 y siguientes se realizará compensación con la renta líquida obtenida en el respectivo año.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

En el año 2019 y 2018, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

		2019	2018
Saldo a favor en renta	\$	1.930.581	4.856.306
Total saldo impuesto de renta	\$	1.930.581	4.856.306

Las declaraciones de renta de los años gravables 2015 a 2018, están sujetas de revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la Administración de la Compañía y los asesores consideran que no presentan diferencias con relación a las mismas.

d. Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, pago por renta presuntiva, ingresos no gravados; igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país.

A continuación, se presenta un resumen de la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos para el período 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto de renta	110.404	33%	566.678	43.88%
Tarifa impuesto de renta		33%		33,00%
Sobretasa de renta (Base - 80 mm) * % respectivo		0%		0,88%
Tarifa impuesto ganancia ocasional		0%		10,00%
		33,00%		43,88%

Con respecto a los años 2019 y 2018 la tasa media efectiva corresponde a la tasa vigente aplicable a la renta presuntiva, debido a que en los últimos dos años se han generado pérdidas fiscales.

e. Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los siguientes períodos:

		2019	2018
IVA deducible	\$	840.771	526.840
Gravamen a los movimientos financieros		382.067	393.911
Impuesto de industria y comercio		303.935	307.094
Registro y anotación		191.475	925
Impuesto predial		31.183	53.562
Autoretención gravamen 4x1000		32.647	42.706
Impuesto al consumo		13.894	11.281
Vehículos		1.815	1.588
Retenciones asumidas		595	781
Impuestos vallas y publicidad		2.174	390
Impuesto de timbre		83	80
Impuesto de riesgo operativo		-	7.068
Total impuestos y contribuciones	\$	1.800.639	1.346.226

f. Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo a las obligaciones con las que se debe cumplir de acuerdo al estatuto tributario y acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre:

		2019	2018
Retención en la fuente	\$	215.949	149.074
Impuestos municipales		201.051	130.017
Autorretención renta		34.832	29.282
Gravamen a los movimientos financieros		2.536	9.893
IVA		10.660	9.821
Total impuestos corrientes	\$	465.028	328.087

NOTA 22 GANANCIA POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 109.675.116 y 22.344.595 acciones, respectivamente.

El incremento en el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación durante el año 2019, obedece a:

- La suscripción en el mes de julio de 2019 de 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía con ocasión de la capitalización realizada por \$29.000.000 por parte del nuevo grupo de inversionistas del Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimiento III.
- El 15 de noviembre de 2019 la Compañía cambió y entregó 489.749.090 acciones desmaterializadas con valor nominal de \$100 cada una, en remplazo de las 48.974.909 acciones ordinarias que se recogieron y que tenían un valor nominal de \$1.000 cada una, teniendo en cuenta la decisión tomada por los Accionistas en la asamblea extraordinaria realizada en septiembre de 2019, de reducir el valor nominal de la acción de la Compañía de \$1.000 a \$100 cada una, y de desmaterializar las mismas.

NOTA 23 PARTES RELACIONADAS

La Compañía y sus partes relacionadas Excel Credit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones S.A.S. comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la Asamblea autorizó el ingreso de los nuevos accionistas.

- Entre la Financiera y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:
- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas para el periodo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 fecha a partir de la cual ingresaron las nuevas partes relacionadas:

	Accionistas con part. individual superior al 10% del Capital de la Compañía	Accionistas con part. inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
Activo			
Cartera	-	-	502.315
Total Activos	-	-	502.315
Pasivo			
Proveedores Prima Compras Cartera	-	-	29.634.221
Certificados De Deposito a Termino	-	-	9.800.000
Total Pasivos	-	-	39.434.221
Ingresos			
Ingresos por intereses	-	-	131.838
Total Ingresos	-	-	131.838
Egresos			
Intereses	-	-	122.417
Gasto Seguro	-	-	709.125
Total Egresos	-	-	831.542

Al corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$132.121 y \$119.848 respectivamente. Los pagos de Alta Gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo periodo fueron por \$1.680.196 y \$933.147 respectivamente.

NOTA 24 CONTROLES DE LEY

Durante los años 2019 y 2018 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo a las normas vigentes, las compañías de financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento una relación de solvencia básica superior al 4,5% y una relación de solvencia total del 9%.

El siguiente fue el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Patrimonio técnico	\$ 38.697.847	\$ 23.202.518
Solvencia básica	13,39%	12,06%
Solvencia total	13,39%	12,06%

NOTA 25 HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presenta los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante el año 2019:

1. Con ocasión a la carta de intención suscrita entre un grupo de accionistas mayoritarios de la Financiera y el Fondo de Capital Privado AQUA administrado por Fiduciaria Renta4Global, el 16 de enero de 2019 se reunieron los Accionistas de la Compañía en asamblea extraordinaria y tomaron las siguientes decisiones: a) Aprobaron la reforma de los estatutos sociales con la finalidad de incrementar el capital autorizado de la Financiera de \$25.000.000 a \$50.000.000. b) Renunciaron al derecho de preferencia a favor del Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global, para que una determinada emisión de acciones ordinarias de la Financiera fuera colocada sin sujeción al derecho de preferencia. c) Autorizaron a un grupo de accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea de Accionistas de la Financiera suscribieran el contrato de opción de compra con el Fondo de Capital Privado AQUA administrado por la Fiduciaria Renta4Global, bajo los lineamientos descritos en la carta de intención, así como a realizar cualquier trámite y/o suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la materialización de la negociación.
2. En febrero de 2019 la Financiera enajenó las oficinas propias ubicadas en el sector de Salitre de Bogotá por un valor de \$1.350.000, el pago se recibió en su totalidad con ocasión de la firma de la escritura pública.
3. El 20 de marzo se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en la cual se tomaron las siguientes decisiones: a) Enjugar parcialmente las pérdidas del ejercicio con las reservas legales que tenían constituidas. b) Aprobar el compromiso irrevocable de incrementar la reserva legal de la Compañía en un valor equivalente al ciento por ciento (100%) de las utilidades generadas durante el año 2019, al término del mismo. c) Elección de la Junta Directiva. d) Reelección de la firma PWC Contadores y Auditores Ltda. como Revisora Fiscal de la Compañía para el período 2019-2020. e) Reelección de la firma Laguado Giraldo como Defensor del Consumidor Financiero de la Compañía para el período 2019-2021.
4. El 20 de marzo la Compañía se notificó de la Resolución número 0339 de 2019, a través de la cual, la Superintendencia Financiera autorizó el reglamento de emisión de acciones de la Compañía para ofrecer 13.930.519 acciones ordinarias.
5. El 20 de marzo el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo las calificaciones BBB- (Triple B Menos) y VrR 3+ (Tres Más) a la deuda de largo y corto plazo y asignó RiskVAR en proceso a las calificaciones de la Financiera.
6. El 1 de abril Value and Risk publicó el documento técnico que sustenta las calificaciones asignadas a la deuda de largo y corto plazo de la Financiera.
7. El 2 de abril la Agente Interventora de Suma Activos emitió la Decisión de Afectados 007, a través de la cual le revocó a la Compañía el reconocimiento condicionado en calidad de afectado, en cuantía de \$11.851.235 y en su lugar determinó que la Financiera adeudaba a Suma Activos la cantidad de \$8.773.062. Contra dicha decisión la Compañía interpuso recurso de reposición.
8. El 3 de mayo la Compañía radicó para aprobación de la Superintendencia Financiera un nuevo reglamento de emisión y suscripción de acciones, en virtud del cual, se buscaba ofrecer al nuevo inversionista una segunda emisión de acciones ordinarias.

9. El 13 de junio la Superintendencia Financiera por medio del oficio N° 2019023682-000-000, autorizó al Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimento Tres AQUA III para adquirir el 52.12% de las acciones de la Compañía.
10. El 14 de junio la Compañía se notificó de la Resolución número 0742 de 2019, a través de la cual, la Superintendencia Financiera autoriza el segundo reglamento de emisión de acciones de la Compañía para ofrecer al nuevo inversionista un total de 11.593.795 acciones ordinarias.
11. El 20 de junio se convocó a los accionistas de la Compañía para que por medio de Asamblea extraordinaria, autorizarán la cesión del derecho litigioso Suma Activos S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención a favor de los Accionistas de la Compañía que estuvieran interesados en participar, así como para definir el mecanismo de administración del derecho litigioso cedido y la designación de los accionistas representantes para firmar el respectivo acuerdo de exclusión de este activo con el Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimento Tres - AQUA III.
12. El 2 de julio la Asamblea Extraordinaria de Accionistas tomó la decisión de autorizar la cesión del derecho litigioso Suma Activos S.A.S. en Liquidación Judicial como medida de intervención a favor de los Accionistas de la Compañía interesados en participar de dicha negociación, así como la definición del mecanismo de administración del derecho litigioso cedido y la designación de los accionistas representantes para firmar el respectivo acuerdo de exclusión de este activo con el Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimento Tres - AQUA III.
13. El 2 de julio se emitió a los Accionistas de la Financiera la oferta a través de la cual se les solicitó confirmar si se encontraban interesados en participar de la cesión del derecho litigioso Suma Activos S.A.S. en Liquidación Judicial como medida de intervención.

Una vez finalizado el plazo de la oferta establecido para participar de la Cesión del Derecho Litigioso de Suma Activos S.A.S. en Liquidación Judicial como medida de intervención, decidieron aceptar la misma un total de 26 Accionistas que representan un porcentaje de participación accionaria del 86.71%. En virtud de lo anterior, el 13.29% de participación accionaria restante, acrecentó a prorrata la participación dentro de la contingencia de cada uno de los accionistas que respondieron afirmativamente la oferta.

14. Como resultado de las ofertas de suscripción de acciones efectuadas en virtud de las Resoluciones No. 0339 del 19 de marzo de 2019 y 0742 del 11 de junio de 2019 de la Superintendencia Financiera, el 3 de julio de 2019 el Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimento Tres - AQUA III capitalizó \$29.000.000 para adquirir 25.524.314 acciones ordinarias de la Compañía obteniendo con ello una participación accionaria del 52,12%.

Con dichas emisiones de acciones, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó a \$48.974.909, representado en 48.974.909 acciones ordinarias de un valor nominal de Mil Pesos (\$1.000) cada una.

15. El 24 de julio la Superintendencia Financiera mediante Resolución 0998 impuso una sanción pecuniaria por \$300.000 a la Compañía, con ocasión de la visita de inspección in situ adelantada a la Compañía entre el 13 y 24 de febrero de 2017, por incumplimientos normativos relacionados con la prevención del lavado de activos y/o la financiación del terrorismo. Contra esta decisión de primera instancia se interpuso el respectivo recurso de apelación dentro del término de ley y se provisionó el 100% de la multa en el mes de agosto de 2019 en que fuimos notificados de dicha resolución.

Derivado de la misma visita de inspección In Situ, la Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 0992 del 8 de agosto de 2018 impuso una sanción pecuniaria por valor de \$30.000 a la Compañía por no contar con un Oficial de Cumplimiento Suplente posesionado ante dicho Organismo, la cual fue apelada y confirmada por el Superintendente Financiero mediante Resolución No. 1022 del 31 de julio de 2019. En cumplimiento de esta Resolución, la Compañía procedió con el pago de la sanción dentro el término legal.

16. El 20 de agosto la Compañía recibió los \$6.626.627 en que fue reconocido como afectado dentro del proceso de liquidación judicial de Suma Activos S.A.S. como medida de intervención, de acuerdo a la Decisión de Afectado N° 10 de julio de 2019. Dichos recursos fueron trasladados en el mismo mes a los Accionistas de la Financiera que adquirieron los derechos litigiosos de dicho proceso en el mes de julio de 2019, en forma proporcional a los derechos adquiridos por cada uno de ellos, y una vez descontado los honorarios y gastos incurridos.
17. El 4 de septiembre el Accionista Inversiones Valín LTDA & CIA S.C.A. adquirió un porcentaje de acciones en circulación de la Compañía, quedando con una participación accionaria del 31,53% en la Financiera, operación que fue del conocimiento de la Superintendencia Financiera.
18. El 11 de septiembre los Accionistas de la Compañía en Asamblea Extraordinaria, autorizaron una reforma parcial de los Estatutos para: a) incrementar el capital autorizado de \$50.000.000 a \$55.000.000. b) Reducir el valor nominal de la acción de \$1.000 pesos a \$100 pesos. c) Aprobar la desmaterialización de las acciones de la Compañía a través de la figura de depósito y administración estándar de las acciones desmaterializadas por Deceval.
19. El 18 de septiembre mediante escritura pública número 3.829, se registró la reforma a los Estatutos para incrementar el capital social autorizado de la Compañía a la suma de \$55.000.000, dividiendo el mismo en 550.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$100 (en pesos) cada una.
20. El 1 de noviembre la Compañía radicó para aprobación de la Superintendencia Financiera el reglamento de emisión y suscripción de acciones, en virtud del cual, se buscaba ofrecer al nuevo inversionista una nueva emisión de acciones ordinarias.
21. El 15 de noviembre se perfeccionó el proceso de la desmaterialización de las acciones de la Compañía por medio del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL S.A.
22. El 11 de diciembre la Compañía se notificó de la Resolución número 1640 de 2019, a través de la cual, la Superintendencia Financiera autorizó el reglamento de emisión de acciones de la Compañía para ofrecer al nuevo Inversionista un total de 60.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (en pesos) cada una.

NOTA 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio del año 2019, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 19 de febrero de 2020.

Con posterioridad a la fecha de cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación, se presentaron los siguientes hechos relevantes que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía:

1. Como resultado de las oferta de suscripción de acciones efectuada en virtud de la Resolución número 1640 de 2019 del 4 de diciembre de 2019 de la Superintendencia

Financiera, el 22 de enero de 2020 fueron suscritas por parte del Fondo de Capital Privado AQUA - Compartimiento Tres - AQUA III, un total de 60.000.000 acciones ordinarias de la Financiera, resaltando que el valor total de esta capitalización fue consignado por parte del Fondo a la Compañía el 27 de noviembre como anticipo de capital.

2. Con dicha emisión de acciones, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó en \$6.000.000, pasando en consecuencia de la suma de \$48.974.909 a \$54.974.909 (cifras en miles de pesos), representado en 549.749.090 acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una.
3. La Junta Directiva aceptó la renuncia del doctor Gabriel Ernesto Aristizábal Betancourt a su cargo de presidente y representante legal de la Entidad, quien ejerció sus funciones en propiedad hasta el 15 de enero de 2020, no obstante, el Doctor Aristizábal continúa acompañando la Compañía para dar cierre a la información del año 2019.
4. La Junta Directiva designó al doctor Lorenzo Garavito Zuluaga como presidente de la Financiera, precisando que la representación legal de la Compañía la adquirirá una vez se surta el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera.
5. El doctor Zuluaga es Economista y Master of Business Administration, contando con una amplia experiencia profesional en el sector financiero, bursátil y asegurador, tiempo durante el cual ha desempeñado altos cargos directivos en reconocidas entidades del país.
6. En cumplimiento de la circular externa 028 de 2014, el 30 de enero se diligenció y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas.

NOTA 27 GOBIERNO CORPORATIVO

Un adecuado Sistema de Gobierno Corporativo se constituye en una herramienta clave y fundamental para la adecuada administración y control de las sociedades. La Financiera ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, una importante estrategia para mejorar la gestión de riesgos y de esta manera fomentar la confianza de sus inversionistas, alcanzando además el desarrollo de sus objetivos empresariales. Durante el año 2019 se continuó con el control efectivo de la Compañía, manteniendo en todo momento la transparencia, buenas relaciones y protección de sus grupos de interés.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de Gobierno de la Financiera, permite que la Junta Directiva y la Alta Gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía en el desarrollo de la actividad financiera.

La Compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas, procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su *core* de negocio, el marco de apetito al riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados de acuerdo a su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia encabezan la dirección y politización de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios que se celebran en la Compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos quien identifica, estima y administra los mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad en el devenir de las diferentes operaciones planteando siempre acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Conjuntamente la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente de todos los

riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la propia Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos de la Compañía, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Financiera. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos, SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.

De esta manera se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando el monitoreo y seguimiento a los mismos. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se valide que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado conforme a los parámetros establecidos en el decreto ley 2555 de 2010.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir la identificación, control y monitoreo de los diferentes tipos de riesgo de una manera periódica y segura.

Estructura organizacional

La compañía cuenta con una Estructura Organizacional adecuada que le permite gestionar eficientemente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

Recurso humano

La Compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado, para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, prestando un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

Manejamos los procedimientos necesarios para conservar la seguridad en las negociaciones, respetando las condiciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría

En la Compañía contamos con una arquitectura de control que facilita el logro de los objetivos propuestos. La Auditoría interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la

optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, gestión que se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

NOTA 28 REVELACIÓN DE RIESGOS

Políticas de gestión y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, seguimiento y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Compañía, la cual depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia, referente a cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y antes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del Marco de Apetito al Riesgo de la mano con los planes estratégicos de la Compañía.

Riesgo de crédito

El sistema de administración del riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía, este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial y la dinamización del producto factoring, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2019 la Compañía siguió su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Implementación de metodología GINI para la medición de concentración de clientes por sector económico.
- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Sistematización del modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un Front (Interfaz) en visual Basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural.

Sistema de administración para bienes recibidos en dación de pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de mercado y liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a

descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2019, la Compañía maneja un promedio de activos líquidos mensuales ajustados por riesgo de mercado de \$47.897.097. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez registró en promedio mensual una banda de 1 a 30 días de 470%. Lo anterior, permite observar que durante el año 2019, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera y los definidos al interior de la Compañía.

A continuación, se presentan los indicadores de riesgo de liquidez reportados a la Superintendencia Financiera para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Banda en días	7	8 - 15	16 - 30	1 - 30	31 - 90
Total activos líquidos	19.906.239				
Requerimiento neto de liquidez estimado	1.742.978	3.471.724	4.277.021	7.821.362	14.681.253
Indicador de riesgo liquidez	18.067.539	14.595.814	0	11.989.155	-2.692.098
Razón indicador de riesgo de liquidez	1.137	380	0	253	88

2018

Banda en días	7	8 - 15	16 - 30	1 - 30	31 - 90
Total activos líquidos	45.865.405				
Requerimiento neto de liquidez estimado	6.110.429	2.200.699	5.496.886	13.808.013	27.259.478
Indicador de riesgo liquidez	39.754.976	37.554.278	0	32.057.392	4.797.914
Razón indicador de riesgo de liquidez	751	551	0	332	112

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites, alertas tempranas y escenarios de contingencia los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2019 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Mejoras a la proyección del indicador de riesgo de liquidez en escenario base y de estrés.
- Seguimiento exhaustivo al indicador del riesgo de liquidez.
- Calibración del modelo del perfil de riesgos de liquidez.
- Implementación del modelo de concentración de clientes de captación y colocación.
- Implementación del cálculo del VaR de liquidez.

Riesgo de mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores, ya que la Compañía no realiza operaciones en moneda extranjera, ni posee un portafolio de inversiones, pues en el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado el Middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

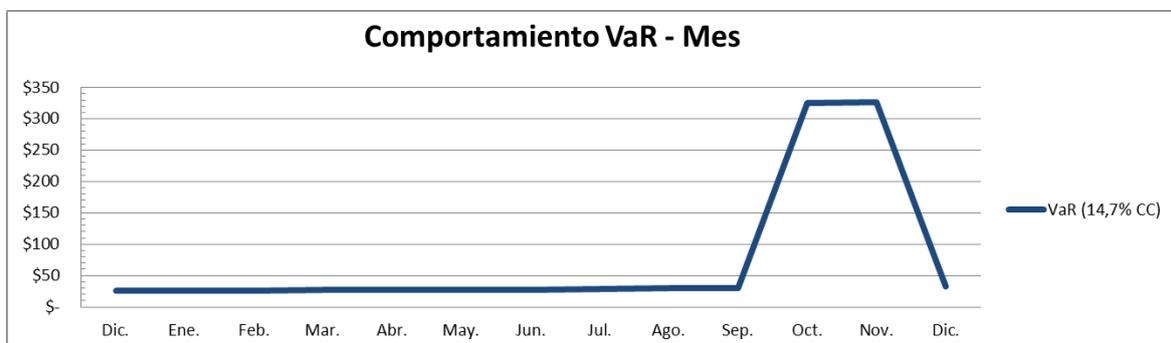
La gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2019, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$ 4.644.767, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en los fondos de valores ascienden a \$ 222.779, ubicando el VaR al cierre de diciembre del año en \$ 32.749.

A continuación, se presenta la evolución del VaR de los fondos de valores: (2019)



Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual de sistema de administración de tesorería.

Análisis de rentabilidad de tasas

Financiera Dann Regional tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes, se consolida para la presentación al Comité de Gestión de Activos y Pasivos - GAP. En el comité mensual se analiza la información más actualizada con el promedio ponderado de las tasas de colocación de la cartera y costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la Compañía.



Informe de Pérdidas del Ejercicio

Informe de pérdidas del ejercicio

Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pérdida antes de impuestos \$	20.111.584
(+) Impuesto de renta corriente	110.404
(-) Impuesto diferido activo por pérdidas fiscales	4.240.147
(-) Impuesto diferido activo por otros conceptos	1.410.656
(-) Impuesto diferido pasivo del año	<u>226.988</u>
TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ <u><u>14.344.197</u></u>
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas	<u>0</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ <u><u>14.344.197</u></u>



Informe del Defensor del Consumidor Financiero

INFORME DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO DE FINANCIERA DANN REGIONAL S.A Enero - Diciembre de 2019

Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2020

Doctor

Alberto Mishaan Gutt.

Presidente Junta Directiva

Financiera Dann Regional

Carrera 43A N° 7-50 Piso 17

Medellín

Ref.- Informe de gestión DCF año 2019

Señor Presidente:

Para darle cumplimiento a lo que disponen el literal g) del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010, la Circular 015 de 2007, la Circular 024 de 2013 y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (ahora en adelante **SFC**), presentamos el informe correspondiente al desarrollo de las actividades y servicios que como Defensores del Consumidor Financiero (ahora en adelante **DCF**) estuvieron a nuestro cargo durante el año 2019.

I.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría

Durante el año 2019 nuestras relaciones con Financiera Dann Regional se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, bajo los siguientes criterios:

1.1.- En relación con las quejas

a.- La Defensoría considera que las entidades vigiladas (ahora en adelante **EV**) pueden tomar las quejas que presentan sus clientes o usuarios como una oportunidad de mejoramiento dentro de los procesos que den lugar a las mismas, ya que estas contienen revelaciones que permiten el enriquecimiento institucional, debido a que son ellos quienes forman parte del valor de la empresa y son los directamente afectados por las posibles conductas que al final también resultan perjudiciales para la entidad prestadora de servicios.

b.- Cada queja envuelve una oportunidad para que la entidad prestadora de servicios se evalúe a sí misma, revise y si es del caso modifique las estrategias comerciales o administrativas que causan quejas frecuentes o reiterativas y afectan su imagen institucional.

c.- Desde nuestro punto de vista la queja también sirve para evaluar la calidad de los instrumentos de comunicación con los clientes o con los funcionarios operativos y es muy útil para verificar el nivel o grado de conocimientos específicos que sobre cada producto y servicio tienen quienes atienden al público y orientan a los clientes sobre los trámites, los costos, las limitaciones de los productos y otras particularidades análogas.

1.2.- En relación con las vocerías

A pesar de que en el año 2019 no dirigimos vocerías a Financiera Dann Regional, debemos recordar que desde nuestro punto de vista la vocería es la función más creativa y útil de cuantas las leyes le confieren a los Defensores del Consumidor Financiero. Este ha sido el vehículo a través del cual hemos hecho las sugerencias que consideramos necesarias para mejorar las relaciones entre los prestadores de servicios financieros y sus clientes y usuarios.

1.3.- En relación con las conciliaciones

El literal C del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de *“Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. Para el efecto, el consumidor financiero y la entidad vigilada podrán poner el asunto en conocimiento del respectivo Defensor, indicando de manera explícita su deseo de que el caso sea atendido en desarrollo de la función de conciliación. Para el ejercicio de esta función, el Defensor deberá estar certificado como conciliador de conformidad con las normas vigentes”* (...).

En el transcurso de 2019 la Defensoría no recibió solicitudes de conciliación de los clientes de Financiera Dann Regional.

1.4.- En relación con información relevante

Como creemos que la Defensoría puede ofrecer información relevante y muy útil para lo que a los Revisores Fiscales, Gerentes o Vicepresidentes de Operaciones y los responsables de Control Interno, Recursos Humanos o Servicio al Cliente les corresponde, permanentemente estamos dispuestos a evaluar con esos funcionarios el trabajo a cargo de la Defensoría, el contenido de las quejas que se tramitaron directamente ante la entidad o ante la SFC y lo relevante de los conceptos que rendimos y las vocerías que proponemos, actividad que no desarrollamos porque en el caso de Financiera Dann Regional, no atendimos queja alguna.

II.- Estadísticas:

a.- En el transcurso de 2019 la Defensoría recibió cuatro **(4)** quejas de los Consumidores Financieros de Financiera Dann Regional, tres **(3)** relacionadas con el producto “Crédito de Consumo y/o Comercial” vinculadas con el motivo “Reporte centrales de riesgos” y una **(1)** relacionada con el producto “C.D.T.” vinculada con el motivo “Indebida atención al consumidor financiero-servicio”.

a.1.- En dos **(2)** quejas los pronunciamientos de la Defensoría fueron a favor de Financiera Dann Regional, y en dos **(2)** casos se clasificó como *rectificados*¹.

a.2.- En el año 2019 la DCF no clasificó ninguno de los casos recibidos como incompetencia.

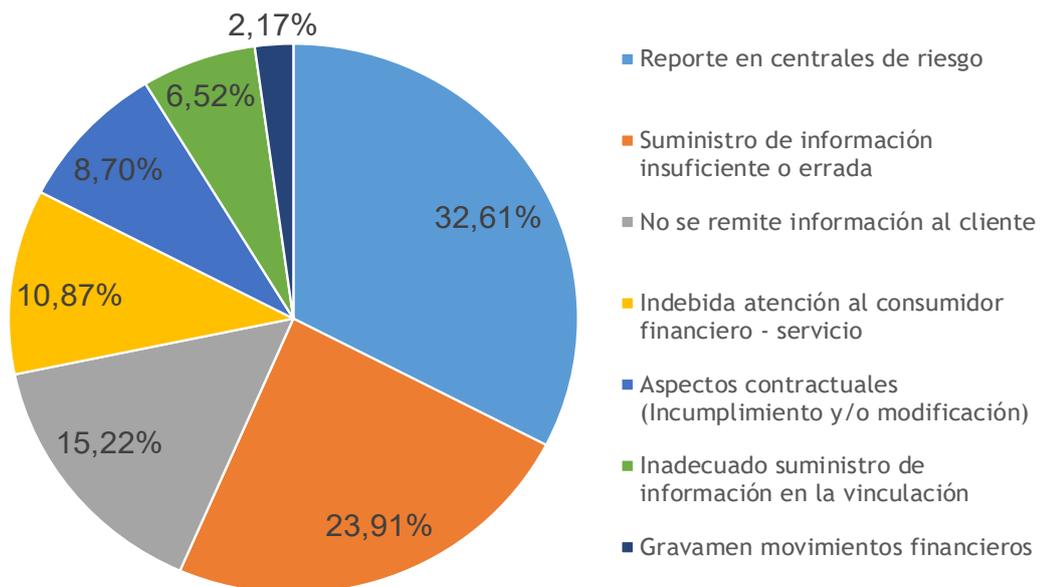
b.- A solicitud nuestra, Financiera Dann Regional nos ha comunicado que en el transcurso del 2019, a través de los canales dispuestos para recibir las quejas de sus clientes esa Compañía recibió cuarenta y tres (43) quejas y reclamos y tres (3) quejas a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se individualizan en la siguiente tabla:

¹ Quejas sobre las cuales la entidad cuestionada acepta las reclamaciones del cliente antes de la decisión de La Defensoría.

Causal SFC	Cantidad	Porcentaje
Crédito	23	50,00%
Reporte en centrales de riesgo	9	19,57%
No se remite información al cliente	7	15,22%
Suministro de información insuficiente o errada	6	13,04%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	1	2,17%
CDT	10	21,74%
Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)	3	6,52%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	3	6,52%
Inadecuado suministro de información en la vinculación	3	6,52%
Gravamen movimientos financieros	1	2,17%
Leasing	10	21,74%
Reporte en centrales de riesgo	5	10,87%
Suministro de información insuficiente o errada	3	6,52%
Indebida atención al consumidor financiero - servicio	1	2,17%
Aspectos contractuales (Incumplimiento y/o modificación)	1	2,17%
(en blanco)		0,00%
Factoring	3	6,52%
Suministro de información insuficiente o errada	2	4,35%
Reporte en centrales de riesgo	1	2,17%
Total general	46	100,00%

Fuente: Financiera Dann Regional

Reclamaciones por Causal



Fuente: Financiera Dann Regional

Medio de Recibido	Cantidad	Porcentaje
Empleado	14	30,43%
Correo Electrónico	8	17,39%
Teléfono	8	17,39%
Carta	4	8,70%
Superintendencia	3	6,52%
Derecho de Petición	3	6,52%
Tutela	2	4,35%
Personal	2	4,35%
Página Web	2	4,35%
Total general	46	100,00%

Fuente: Financiera Dann Regional

c.- Durante el año 2019 Financiera Dann Regional recibió en total cincuenta (**50**) quejas: tres (**3**) a través de la SFC con una participación del **6%** sobre el total de quejas recibidas, cuarenta y tres (**43**) quejas directamente en la Financiera con una participación del **86%** sobre el total de quejas recibidas, y cuatro (**4**) quejas a través del DCF con una participación del **8%** sobre el total de quejas recibidas en 2019.

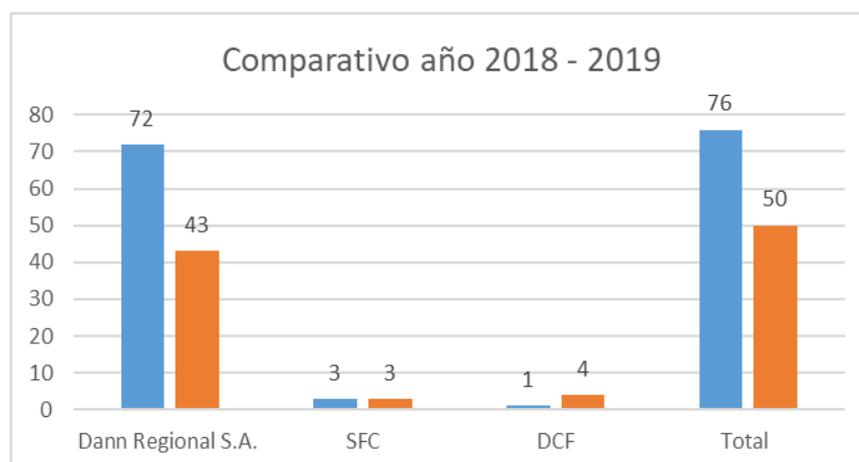
d.- De acuerdo con los información estadística de los años 2018 y 2019 tenemos:

d.1.- Una disminución del **34%** del total de quejas recibidas por la Financiera a través de la DCF, de Financiera Dann Regional y de la SFC.

d.2.- Una variación del **0%** sobre las quejas recibidas a través de la SFC., se mantuvo el número de quejas.

d.3.- Una disminución del **40%** de las quejas recibidas a través de Financiera Dann Regional.

d.4.- Un aumento del **300%** quejas recibidas a través de la DCF.



Fuente: DCF

III.- Implementación Sistema de la Defensoría del Consumidor Financiero

La implementación del Sistema de la DCF ha sido gradual, y ha incluido un tiempo prudencial para la adaptación al mismo.

En este sentido, para el mes de febrero de 2019, se permitió el acceso de los Consumidores Financieros al sistema a través de la página web de la Defensoría, www.defensorialg.com.co. Con el ánimo de facilitar el proceso, la DCF dispuso un video a servicio de los consumidores financieros, explicando el paso a paso para la radicación de la queja.

Para garantizar el buen funcionamiento del aplicativo, la DCF hizo un gran esfuerzo que consistió en alimentar el sistema con las quejas que se iban recepcionando en el transcurso del año, con el fin de mantener un histórico dentro de este, además se hizo una verificación de los procesos de cada uno de los perfiles que maneja el aplicativo.

Tras la reunión colectiva del 11 de diciembre para la socialización del sistema, la DCF autorizó el acceso al aplicativo por medio de un usuario y contraseña a Financiera Dann Regional, en adición a esto, se entregaron los manuales y videos para el buen uso de la aplicación.

Como todos los procesos tecnológicos exigen estar en continuo desarrollo, actualmente estamos trabajando en mejoras al aplicativo, de las cuales daremos noticias muy pronto.

Esperamos que para el año 2020, el proceso de trámite de queja, el cual comprende desde la radicación de la queja hasta su contestación, se haga completamente a través del aplicativo, sistematizando el proceso de quejas en su totalidad.

IV.- Reuniones de la DCF con Financiera Dann Regional durante el año 2019

En el mes de diciembre de 2019 se llevó a cabo una reunión colectiva para presentar el software para la administración de las quejas que se tramitan por medio de la Defensoría.

V.- Seguimiento del SAC

El 07 de enero de este año le enviamos un mensaje a Financiera Dann Regional para conocer los trabajos que esa compañía hizo durante el año pasado en relación con el SAC. Según lo informado a la Defensoría el 15 enero de este año, en el transcurso del 2019 Financiera Dann Regional, en relación con el SAC adelantó las siguientes actividades, información que ensamblamos dentro de este informe sin modificación alguna:

Financiera Dann Regional informa la gestión realizada al interior de la Compañía, con base en la misión del SAC, “Construir y desarrollar con todas las personas de la compañía, y basada en la estrategia, una auténtica cultura de servicio, a través del cual garanticemos la satisfacción y fidelización de nuestros clientes, así como la protección integral de los derechos del consumidor financiero”.

5.1.- Plan de Formación Anual

El Plan de Formación SAC 2019 tuvo como objetivo reforzar información relevante de la Compañía y de cara al cliente externo, en el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. Lo anterior, con la finalidad de propender por la debida atención al cliente principalmente en el suministro de información clara y oportuna.

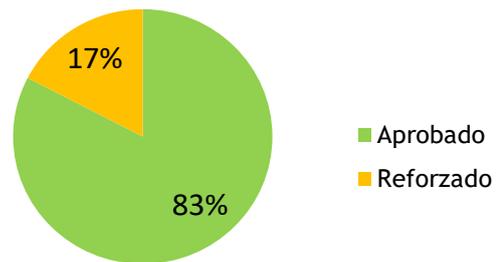
Objetivo Específicos

- Reconocer cuáles son los productos y tipo de cliente de la Compañía.
- Recordar de los diferentes canales de atención y mecanismos para suministro de información.
- Mencionar cómo se gestionan las Peticiones, Quejas y Reclamos y Comité SAC.
- Precisar funciones y datos de contacto de nuestro Defensor del Consumidor Financiero.
- Recordar elementos importantes de la Cultura de Servicio organizacional - Mandamientos del Servicio.

En total 150 colaboradores estaban habilitados para participar en la formación, de acuerdo con lo previsto el año anterior, la participación esperada se cumplió, ya que el 92% de los colaboradores participó y todos aprobaron la actividad evaluativa.

De manera general, su comportamiento fue de la siguiente manera:

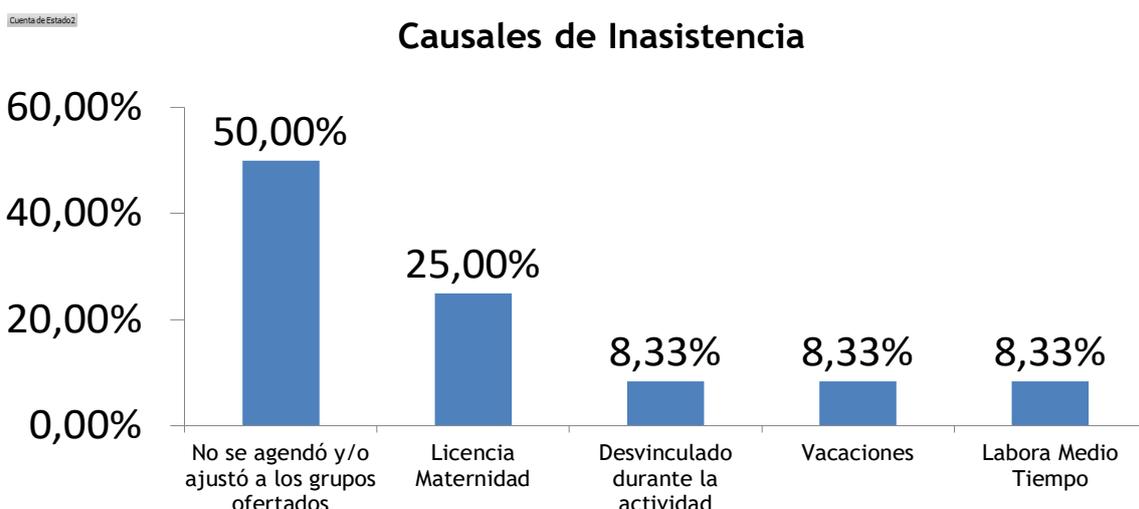
Formaciones Aprobadas



Cómo aprobaron la formación: El 83% de los colaboradores aprobó en primera instancia la formación, es decir, ganaron la actividad realizada en citación presencial o primer ingreso al Formulario Google. Por otro lado, el 17% de los colaboradores debió realizar actividad de refuerzo.

Formaciones Aprobadas	Cantidad	Porcentaje
Aprobado	114	82,61%
Reforzado	24	17,39%
Total general	138	100%

Quienes no participaron de la formación: El 8% de los colaboradores que no participó en la actividad está clasificado bajo las siguientes causales:



Fuente: Financiera Dann Regional

Frente a la actividad se concluye que se cumplió con el objetivo, recordar a todos los colaboradores datos relevantes de la compañía, que permitirán que los consumidores financieros tengan información clara y oportuna sobre nuestros productos y servicios, en el evento de tener contacto con cualquier colaborador de la compañía.

De acuerdo con la evaluación, el 83% de los participantes comprendió el contenido expuesto y solo 24 colaboradores, que equivale al 17%, tuvieron que realizar actividad de refuerzo. De cierta manera, la necesidad de refuerzo se debió a que en los diferentes grupos se abrió espacio para que las personas aportarán desde su rol, ejercicio que, aunque fue muy provechoso y lleno de aprendizaje para todos, identificó que la Compañía tiene la necesidad de divulgar su planeación estratégica, poner en común cuál es el direccionamiento, en qué dirección debemos trabajar todos.

5.2.- Plan de Formación Anual - Clientes en Condición de Discapacidad

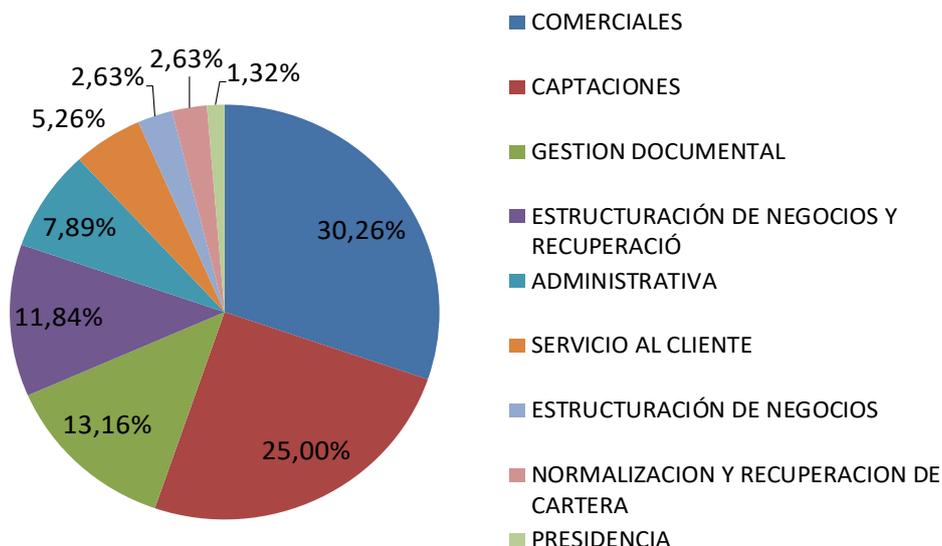
El Plan de Formación SAC - Servicio al Cliente Discapacitado tuvo como objetivo recordar a los colaboradores que tienen contacto directo con el Consumidor Financiero, los mecanismos diseñados por la Compañía para propender por la debida atención y accesibilidad de los clientes con discapacidad.

Objetivos Específicos

- Reconocer cómo referirse de manera adecuada a cada discapacidad.
- Suministrar características básicas para una comunicación adecuada con una persona con discapacidad.
- Recordar el procedimiento publicado en el Sitio SAC en Dannte, para el servicio a personas con discapacidad.

En total 76 colaboradores estaban habilitados para participar en la formación, la participación en la actividad fue del 90,79%.

Colaboradores a participar por área



Fuente: Financiera Dann Regional

De manera general, su comportamiento fue de la siguiente manera:

Cómo aprobaron la formación: El 93,42% aprobó la formación. El 69,74% de los colaboradores aprobó en primera instancia, es decir, ganaron la actividad realizada en el primer ingreso al Formulario Google. Por otro lado, el 23,68% de los colaboradores debió realizar actividad de refuerzo.

Formaciones Aprobadas	Cantidad	Porcentaje
Aprobó	53	74,65%
Reforzó	18	25,35%
Total general	71	100%

Fuente: Financiera Dann Regional

Quienes no participaron de la formación: El 6,58% de los colaboradores que no participó en la actividad está clasificado bajo las siguientes causales y áreas:

Causales de Inasistencia por área	Cantidad	Porcentaje
No se agendó y/o ajustó a los grupos ofertados	4	80,00%
Gestión Documental	3	60,00%
captaciones	1	20,00%
Licencia Materna	1	20,00%
Comerciales	1	20,00%
Total general	5	100%

Fuente: Financiera Dann Regional

De manera general, la formación cumplió con su objetivo, resaltar la importancia de la inclusión de personas discapacitadas en el sector financiero.

- El 100% de los colaboradores que realizaron la formación, tiene conocimiento de que, en la intranet, hay un sitio con información relevante para la atención de personas discapacitadas.
- El 100% de los participantes en la formación, conoció cómo se puede comunicar con una persona con discapacidad auditiva.
- El 86,67% de los colaboradores formados, reconoció que la manera correcta de referencia es “persona con discapacidad”.
- Además, el 100% de las personas comprendió que para guiar a una persona ciega debe usar términos dimensionales como “derecha”, “izquierda”, “delante”.
- El 96% de los colaboradores, comprendió que la discapacidad se refiere a las barreras que obstruyen su participación plena y efectiva de la persona en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- El 97,33% de los colaboradores es consciente de que en el evento que una persona con discapacidad mental, presente una crisis y sienta que está en riesgo su integridad, deberá tomar distancia y buscar ayuda en el personal de seguridad o si es necesario llame al 123.

5.3.- Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos

El Indicador Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos, durante el año 2019 mostró que se atendieron 7.173 PQRS, de los cuales el 99,29% son peticiones, el 0,46% quejas y el 0,25% reclamos. Todos los trámites se encuentran concluidos a la fecha con una oportunidad efectiva del 99,39%, de acuerdo con los tiempos de respuesta definidos por la Compañía en el marco de la eficiencia del servicio.

Las causales más representativas según la tipología del trámite fueron:

Causales más representativas	Cantidad	Porcentaje
Peticiones	7122	99,29%
Solicitud Embargo / Desembargo - Entidad Pública	2754	38,39%
Devolución Nota Crédito	843	11,75%
Generación Movimiento Histórico de Pagos	416	5,80%
Certificado Paz y Salvo	274	3,82%
Causales más representativas	Cantidad	Porcentaje
Peticiones	7122	99,29%
Certificado Declaración de Renta - Cliente	217	3,03%
Certificado Declaración de Renta - Proveedores	205	2,86%
Información de Saldos	193	2,69%
Activación Clave Módulo de Consultas	173	2,41%
Información servicios y productos FDR	169	2,36%
Generación Reporte Amortización de Deuda	153	2,13%
Quejas	33	0,46%
Datos Errados en Saldos	5	0,07%
Derecho de Petición - Trámites y/o Información de Garantías	4	0,06%
Inconformidad con la Calificación y Reportes en Centrales	3	0,04%
Derecho de Petición - Modificación de Acuerdos Preestablecidos	3	0,04%
Reclamos	18	0,25%
Inconformidad con la Calificación y Reportes en Centrales	4	0,06%
Derecho de Petición - Aclaración de Saldos y/o Aplicaciones de		
Pago	2	0,03%
Derecho de Petición - Calificación/Reporte en Centrales	2	0,03%
Datos Errados en Saldos	2	0,03%
Inconformidad con Entrega del Extracto	2	0,03%
Total general	7173	100%

Fuente: Financiera Dann Regional

5.4.- Envío y entrega de correspondencia

En lo relativo al envío de información relacionada con los productos suscritos por cada consumidor financiero, se resalta que, debido a la gestión de devoluciones semanales, actualización de datos básicos de contacto, envío a través de correo electrónico, entre otros, durante el año 2019 el porcentaje de efectividad de entrega de los extractos financieros fue del 99%, y para cartas de bienvenida (comunicado con la información del nuevo producto adquirido) la efectividad de entrega fue del 95%. Lo anterior, impactó de manera positiva el indicador de quejas y reclamos de la compañía.

5.5.- Encuesta de Satisfacción Cliente Interno

Del 02 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020 se desarrolló la Encuesta de Satisfacción Cliente Interno periodo 2019; en esta actividad los colaboradores expresaron su percepción del servicio ofrecido por sus principales proveedores internos, en función de los Mandamientos (Parte actitudinal) y Atributos (características de un buen servicio) de Servicio contemplados en el Modelo definido por Financiera Dann Regional, permitiendo así, identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la prestación del mismo y diseñar e implementar acciones que impacten el clima organizacional.

Los resultados de la actividad se encuentran en análisis para su divulgación y definición de planes de acción que impacten positivamente el servicio en el año 2020.

VI.- Prácticas indebidas, ilegales o inseguras

En el transcurso del 2019 la Defensoría no identificó en Financiera Dann Regional prácticas que se pudieran considerar como *indebidas, ilegales o inseguras*.

VII.- Sugerencias

a.- Actualización de la publicidad sobre la información de la DCF

Con el ánimo de mejorar los procesos entre los Consumidores Financieros, Financiera Dann Regional y la DCF, queremos solicitarle su colaboración con la actualización de los datos de contacto de la Defensoría para que los clientes y/o usuarios radiquen las quejas a través del aplicativo dispuesto en nuestra página Web. Así las cosas, amablemente solicitamos que en la publicidad de la EV se pongan los siguientes datos de contacto para que los Consumidores Financieros puedan tramitar sus requerimientos y nosotros poderlos atender en el término que la Ley dispone para ello:

- Página Web: www.defensorialg.com.co
- Dirección: Calle 70A N° 11-83 Quinta Camacho
- Teléfonos: 5439850 - 2351604
- Fax: 5439855

b.- Sobre acompañamiento de la DFC en revisión de prácticas y cláusulas abusivas

Sugerimos que esa entidad promueva el acompañamiento de la Defensoría en el estudio de las prácticas y de las cláusulas abusivas, de acuerdo con la legislación vigente. Ese acompañamiento se concretaría en revisar lo que el área de operaciones y/o el área jurídica conjuntamente hagan en relación con cada documento (contrato, oferta, formulario, anexo). El acompañamiento lo haríamos después de leer el dictamen que ellos hagan sobre cada texto

Quedo a sus órdenes para cuanto se relacione con este Informe y nuevamente agradezco que Financiera Dann Regional nos haya dado la oportunidad de participar en los trabajos que se relacionan con la Defensoría del Consumidor Financiero.

Reciba un cordial saludo,



DARIO LAGUADO MONSALVE
Defensor del Consumidor Financiero



Informe del Gobierno Corporativo

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Durante el año 2019, Financiera Dann Regional continuó implementando la optimización de su Sistema de Gobierno Corporativo, dando especial prioridad a la formación de sus colaboradores en este tema y concibiendo que un talento humano capacitado y consciente de su papel dentro de la organización, es fundamental para que las estructuras de Gobierno Corporativo se fortalezcan y funcionen de manera eficiente y articulada.

Lo anterior facilita la aplicación de los principios de autorregulación y transparencia, que ha generado resultados positivos en la implementación y mejora de las políticas y procedimientos de la organización, en búsqueda de garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas a las diferentes áreas y propendiendo por el establecimiento de controles duales, la existencia de pesos y contrapesos en la toma de decisiones y la debida ejecución de procesos de la Compañía.

Financiera Dann Regional cuenta con un Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, que además de cumplir con los parámetros normativos, se encuentran enmarcados dentro de los estándares de mejores prácticas corporativas.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la Compañía durante el año 2019, encaminadas a gestionar adecuadamente su Gobierno Corporativo:

- **Planes de mejoramiento realizados como resultado de la Autoevaluación de la Junta Directiva del año 2018**

La mayoría de los ítems a evaluar en la Encuesta de Autoevaluación de la Junta Directiva del 2018, fueron valorados como satisfactorios; sin embargo, estar prestos a detectar oportunidades de mejoramiento, continúa siendo prioridad en la agenda de la Junta Directiva; por lo que para el año 2019, se ratificó el compromiso de dicho órgano Administrativo en avanzar para que la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento a la gestión de la Compañía tengan un progreso significativo, que los nuevos miembros de la Junta Directiva reciban suficiente información y capacitación sobre la Financiera, que los temas estratégicos sean tratados con profundidad, de tal manera que se desprendan estrategias claras para la dirección de la Compañía y que la interacción entre los miembros les permita actuar como un cuerpo colegiado eficiente y eficaz.

- **Resultados autoevaluación de la Junta Directiva de 2019**

Los resultados de la encuesta de autoevaluación de la Junta Directiva correspondientes al año 2019, evidenciaron una mejora en la evaluación general de este Órgano Colegiado en relación con el año inmediatamente anterior, sin dejar de reconocer que continúan presentándose oportunidades de mejora susceptibles de gestionarse.

Para 2019, se resaltan los siguientes resultados calificados en los niveles más altos:

- La Junta Directiva actúa con total independencia frente al representante legal y demás empleados de primer nivel de la Compañía.
- Los miembros de Junta Directiva actúan de buena fe, de manera independiente, con la certeza íntima de estar obrando recta, transparente y honradamente
- La Junta Directiva es un órgano que le garantiza continuidad estratégica a la empresa.

- Los miembros de la Junta Directiva cumplen los requisitos reglamentarios, y tienen la competencia profesional, idoneidad y solvencia moral, necesarios para desempeñar el cargo.
- La Junta Directiva da un trato equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas en valores emitidos por la sociedad y respeta el derecho de inspección de todos ellos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y la ley.
- La Junta Directiva está presta a prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés.
- Los miembros de la Junta Directiva observan la confidencialidad sobre toda la información de la Compañía que deba mantenerse en reserva, de acuerdo con la ley.

• Capacitación de Gobierno Corporativo

Durante el mes de septiembre de 2019, se llevó a cabo capacitación general de colaboradores en temas de Gobierno Corporativo, cuyo porcentaje de participación fue del 95%. Los asuntos desarrollados con mayor profundidad fueron los relacionados con la estructura general de la Financiera, las conductas dañinas que pueden derivarse en riesgos para la misma y las medidas necesarias para prevenir y corregir dichas conductas.

De la retroalimentación hecha por parte de los participantes, se encontró que el material utilizado, la metodología y temática fue didáctica, útil e ilustrativa.

Las capacitaciones se dieron en su mayoría de manera presencial; no obstante, para las sedes fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la actividad se desarrolló mediante vídeo conferencia.

Dentro de las evaluaciones y la participación en general, hubo una buena aprehensión de los temas propuestos y una intervención activa por parte de los colaboradores.

• Sistema de Control Interno

El sistema de control interno durante el año 2019, se continuó mostrando activo en la presentación de la información a la Administración de la Compañía, sirviendo como medio fundamental para la identificación y gestión adecuada de las contingencias a las cuales se encuentra expuesta la Financiera, haciendo que la misma mantenga su línea en la planeación estratégica trazada, evitando desviaciones y materialización de eventos riesgosos.

• Divulgación de hechos relevantes

En aplicación del principio de transparencia y revelación de información, la Compañía comunicó de manera oportuna al mercado a través del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes presentados durante el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- Transmisión de la Encuesta de Código País.
- Convocatoria a las reuniones de Asambleas de Accionistas y algunos informes de ley.
- Calificación del Emisor.
- Elección de la Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Defensoría del Consumidor Financiero por parte de la Asamblea General de Accionistas.

- Decisiones relevantes de las Asambleas Generales de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.
- Inicio y resultados del Proceso de Emisión y Suscripción de Acciones.
- Suscripción de carta de intención para la inversión de capital en la Entidad.

Cabe resaltar que la información relevante descrita anteriormente, fue publicada a su vez en la página web institucional de la Compañía.

• Reuniones de Cuerpos Colegiados y Comités de Junta Directiva

Durante el año 2019, la Asamblea General de Accionistas de Financiera Dann Regional, sesionó de manera ordinaria el 20 de marzo y de manera extraordinaria en tres (3) ocasiones: 16 de enero, 2 de julio y 11 de septiembre. Por otra parte, la Junta Directiva sesionó en doce (12) oportunidades de manera ordinaria y se llevaron a cabo nueve (9) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en cinco (5) oportunidades durante el año 2019, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

• Transferencias y Emisiones de Acciones

Durante el año 2019 se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas, las cuales se adelantaron bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes.

El 3 de julio de 2019 fueron suscritas y pagadas por parte del Fondo De Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III un total de Veinticinco Millones Quinientas Veinticuatro Mil Trescientas Catorce (25.524.314) Acciones Ordinarias de Financiera Dann Regional, con ello, el capital suscrito y pagado de la Compañía se elevó a Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Nueve Mil Pesos (\$48.974.909.000), representado en Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Nueve (48.974.909) Acciones Ordinarias de un valor nominal de Mil Pesos (\$1.000) cada una.

No obstante, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión del 11 de septiembre, tomó la decisión de reformar los Estatutos Sociales para incrementar el capital autorizado de la Financiera y reducir el valor nominal de las acciones, así como desmaterializarlas para ser depositadas y administradas a través de Deceval, proceso que fue perfeccionado el 15 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre, la Compañía se notificó de la Resolución número 1640 de 2019, a través de la cual, la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza el Reglamento de Emisión de Acciones para ofrecer al nuevo Inversionista un total de 60.000.000 acciones ordinarias; el valor total de esta capitalización fue consignado por parte del Fondo a la Compañía el 27 de noviembre como anticipo de capital, no obstante, el 22 de enero de 2020 quedó legalizada dicha capitalización.

• Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas

Durante el año 2019, Financiera Dann Regional continuó comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la

Superintendencia Financiera de Colombia ha regulado lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

El 30 de enero de 2020, la Compañía divulgó debidamente al mercado su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código; de las 148 recomendaciones dadas, Financiera Dann Regional acogió 72 de manera voluntaria, 13 no tenían aplicación debido al tipo de Sociedad al que van dirigidas y 63 no fueron acogidas.

Vale la pena resaltar que no registrar una medida como implementada, no necesariamente significa que la Compañía tenga alguna falencia en esta materia; muchas de ellas se encuentran compuestas por una serie de previsiones y de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar que se cumple a cabalidad con la recomendación específica.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional www.dannregional.com.co, en el vínculo de Gobierno Corporativo.

- **Modelo de gestión por competencias (DHO):**

Durante el 2019, se estableció un modelo de gestión del talento humano basado en competencias, a través de este se miden, evalúan y desarrollan las competencias específicas para cada cargo, esto apuntando al crecimiento personal y profesional de cada empleado. Así mismo, se propende por el adecuado aporte de cada colaborador a la estrategia corporativa.

La Entidad estableció varias etapas para implementar dicho modelo al interior de la Organización, tales como el establecimiento de formato de perfiles y actualización de los perfiles de cargo, acompañamiento especial de DHO, clima y cultura; resaltándose en especial el Proyecto Asgard, que busca incrementar en los colaboradores la motivación y el sentido de pertenencia, así como propender por el cambio de cultura organizacional con miras al cumplimiento de metas, mentalización de retos y mayor adherencia a los cambios que se presentan al interior de la organización.

Actividades de Bienestar

Dentro del plan de bienestar 2019 la Entidad realizó múltiples actividades, tales como:

- Celebración día de la mujer con presente que invitaba a nuestras mujeres a “Amarse a sí mismas”.
- Día del niño donde se realizó una celebración con temática de circo con los hijos de los colaboradores en las instalaciones de las sedes de las ciudades de Medellín y Bogotá, para las demás ciudades se les envió un regalo educativo.
- Día de la madre con el concepto “Madre árbol de vida” este fue un árbol de madera construido de momentos y recuerdos vividos en su papel de madre.
- Día del padre con el concepto “Papá ficha de amor” donde se les dieron a los padres unos llaveros como fichas de rompecabezas los cuales al unirlos le dejaban un mensaje sobre la unión familiar y los nombres de sus hijos.
- Tardes futboleras en donde invitamos a los colaboradores a disfrutar de un espacio ameno durante los eventos de la Copa América invitándolos a ver los partidos donde participó la Selección Colombia.

- **Eventos Navideños:**
 - ◇ Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
 - ◇ Día de Velitas. En este día se realizó una actividad alusiva a esta festividad, caracterizada por el dinamismo, la creatividad y la reflexión. Ofreciendo un espacio para que los colaboradores interiorizaran esta época de cambio logrando soltar las malas energías, abrazar lo positivo del 2019 y atraer los propósitos del 2020.
 - ◇ Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas.
- Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.
- También se realizaron actividades en el mes de agosto en el marco del “mes de la salud” durante este mes cada viernes se invitaron diversos proveedores para que brindaran charlas, actividades y servicios a los empleados fomentando la salud en general.

Capacitaciones Empleados

En el año 2019, se adicionaron 2 formaciones normativas: atención al cliente discapacitado y Gobierno Corporativo. Además, se brindaron formaciones en SG-SST, Seguridad de la información, SAC, SARO y SARLAFT. Estas formaciones buscan que el colaborador tenga claro aspectos importantes y relevantes en cada uno de estos procesos.

A través de aliados estratégicos como Fenalco y ACEF se impartieron capacitaciones técnicas a nuestros colaboradores.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para enero de 2019, la Compañía contrató por prestación de servicios una profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo por 40 horas al mes desde enero, este tiempo no había sido suficiente para realizar el proceso de implementación del sistema, el cual con la revisión de la ARL para junio estaba en un 67%, manteniendo el de la última revisión en el 2018.

Buscando el cumplimiento normativo y evitando sanciones, se vinculó a tiempo completo la analista de SST, con esto se logró un aumento considerable en el cumplimiento obteniendo un 76% en la revisión de la ARL a diciembre 2019.

Responsabilidad Social Empresarial

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas, para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos, como en su relación con los demás actores. Siendo así, la responsabilidad social empresarial son los mecanismos o lineamientos que la Compañía implementa para tener una retribución favorable frente a la sociedad, apoyando aspectos de mejoramiento social, económico y ambiental, esto se logra desde el nivel interno proyectando al entorno su situación competitiva dando valor agregado a su gestión. Durante el

2019, Financiera Dann Regional realizó acciones que apuntaban a los aspectos antes mencionados, motivando a su personal a realizar sus procesos con ética y sobre todo teniendo presente los valores corporativos que hacen parte de la estrategia organizacional.

Buscando que la Compañía logre tener un impacto positivo frente a la comunidad en general, se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades enfocadas al respeto de las comunidades: En el mes de diciembre se invitaron a los colaboradores a que realizaran donativos de alimentos, implementos de aseo personal e implementos de aseo para el hogar, a personas de la tercera edad, que hacen parte de la “Fundación Hogar del Desvalido”. Una comitiva realizó la entrega de estos y compartió una tarde con los integrantes de esta Fundación.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Con el fin de aportar directamente con el medio ambiente a partir del 2019 se prohíbe el uso de desechables al interior de la Compañía y se implementa el uso de vajilla para atender a los visitantes, así mismo, cada colaborador debe traer sus propios utensilios. Además, se realizaron invitaciones por medio de información corporativa con mensajes para el ahorro de papel.
- Actividades enfocadas al bienestar de la sociedad: Durante el 2019 se realizaron dos jordanas de donación de sangre, donde el Hospital General de Medellín y el Hospital Pablo Tobón Uribe acompañaron e incentivaron a los colaboradores a donar sangre, recordando la importancia de salvar 3 vidas mediante esta donación.

Financiera Dann Regional está comprometida con el mejoramiento constante en la gestión de su Gobierno Corporativo; elemento fundamental para cumplir satisfactoriamente con los grandes retos y proyectos que la Organización se ha trazado.

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 16 de marzo de 2020, según consta en el Acta No. 23.



www.financieradannregional.com

Línea gratuita nacional 01 8000 18 1234

Medellín PBX (4) 604 02 22

Bogotá PBX (1) 744 62 22

Cali PBX (2) 485 12 22

Barranquilla PBX (5) 385 01 11

Bucaramanga PBX (7) 697 12 22

Síguenos en:



Financiera Dann Regional



@Dann_Regional



Financiera Dann Regional



Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co